

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVIII.—NUM. 21.577.

Madrid.—Domingo 11 de Marzo de 1917.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

ANTE LA GRAN OFENSIVA RUSA DE PRIMAVERA

Nuevo avance inglés en Picardía

COMBATES VIOLENTOS EN CHAMPAGNE Y EL MOSA

Los ingleses en Siria

En el comunicado oficial inglés del 7 de marzo hay el párrafo que sigue: «Las tropas turcas han abandonado, ante la presión de nuestras fuerzas de vanguardia, una poderosa posición en las cercanías de Chelk-Nur, al Oeste de la cuenca del Chelk, después de haber pasado dos meses en construir allí un formidable sistema de defensas.»

La noticia es de importancia. Quiere decir que ha penetrado en Siria el ejército inglés de invasión, procedente del Egipto. Recordemos que en el plan alemán de ataque a Inglaterra figuraba preferentemente la entrada de un ejército otomano en tierras egipcias. Ese ejército debía inutilizar el canal de Suez y sublevar a los sultados del Egipto contra Inglaterra. Esperábase en Beirute que los fellahs acudidos por la clase media y los intelectuales nacionalistas se alzarían en el acto y pasarían a cuchillo a los soldados de Albión. Esperábase igualmente que los batallones egipcios degollarían a los jefes y oficiales británicos.

Pero las expediciones turcas que cruzando el desierto llegaron dos veces a la orilla oriental del canal de Suez fueron derrotadas. Y hoy, los angloegipcios toman la ofensiva.

Esa ofensiva, mandada por el general sir Archibald Murray, les ha llevado a Palestina. Primeramente expulsaron a las retaguardias turcas que se habían fortificado en la península del Sinal, acerca de Kal'at-An-Nakhil. Luego, han invadido el país enemigo. El Wadi Chelk baja desde Bir-es-Seba, que es la base de las tropas turcas de Palestina, hacia el mar, que alcanza a poco más de dos leguas del Sudoeste de Gaza. En su parte superior se denomina Wadi-Seba. En su parte inferior Wadi-Gaza. Al Oeste de dicha depresión se alza el pueblo de Chelk-Nuran. La distancia de Chelk-Nuran a Gaza es de cinco leguas. Bir-es-Seba está a siete leguas de Chelk-Nuran.

Hasta el 7 de marzo, el ejército angloegipcio había adelantado unas seis leguas en territorio de Palestina. Amanaza Bir-es-Seba. De Bir-es-Seba sale un camino que lleva a Gaza. Recordando una etapa más, veránse los invasores delante del primero de sus objetivos.

Pero según otras noticias, una segunda columna angloegipcia opera discretamente contra el ferrocarril de El-Udja. Ese ferrocarril va a Jerusalén y a Damasco. Lo utilizaron los turcoalemanes en sus dos expediciones contra Suez.

El 6 de marzo la aviación británica arrojó una tonelada de explosivos sobre la estación de El-Udja y la vía férrea que arranca de ella. Según todas las probabilidades, el ejército otomano de Palestina que manda Djemal pacha no defenderá Gaza, Bir-es-Seba ni El-Udja, y se batirá en retirada en dirección a Jerusalén.

La invasión de Palestina se liga íntimamente con las operaciones de Maude sobre Bagdad y con la insurrección de Arabia. Si Turquía sigue obstinándose en poner sus fuerzas al servicio de los austroalemanes para que éstos las empleen en los frentes de Europa, el año actual será para ella desastroso.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Combates de artillería.

Paris, 10. Comunicado de las once de la noche.

Al Sur del Avre, el tiro de las baterías francesas ha hecho estallar un depósito alemán de municiones cerca de Echelle Saint-Aubin.

En Champagne, lucha de artillería bastante violenta en los sectores de Saint Hilaire le Grand y Maisons de Champagne.

En el sector de Champagne, combates intermitentes en el resto del frente.

Un avión alemán ha sido derribado por el fuego de nuestros cañones en la región de Saint Mihel.

ITALIA

Ataque rechazado.

Collano, 10. Comunicado oficial italiano.

En el valle de Travinolo, en la noche del 8 y durante un fuerte temporal, un destacamento enemigo consiguió penetrar en una de nuestras posiciones avanzadas en las pendientes meridionales de Cima di Beocche. En el día 9 hubo acciones habituales de artillería. Nuestra concentración eficazmente sus disparos contra la estación de Santa Lucia de Talamo, y en el sector de Castagnavizza.

ALEMANIA

Actividad en la Champagne

RUSIA

Ataques y contraataques.

Petrogrado, 10. Frente rumano.—Al Noroeste de Okna nuestras tropas contraatacaron para recuperar las alturas perdidas el 23 de febrero.

Frente del Cáucaso.—A orillas del mar Negro rechazamos unos insignificantes ataques de los turcos.

Al Oeste de Guliekhane nuestros exploradores atacaron a los turcos, destruyendo sus fortificaciones y cogiendo algunas ametralladoras, teléfonos y otro material.

Fueron apresados cuatro oficiales y 49 askaris.

Hacia Bidjara nuestras tropas se apoderaron de las posiciones turcas y de la ciudad de Sonné.

Mar Negro.—Uno de nuestros submarinos destruyó en la región del Bósforo a un gran vapor.

Dos remolcadores turcos que huían, se arrojaron contra la costa, quedando embarrancados.

Otro submarino destruyó ocho goletas.

LOS ESTADOS UNIDOS

Los complotos alemanes.

Londres, 10. Telegrafían de Nueva York a The Daily News que los últimos complotos alemanes descubiertos en los Estados Unidos han causado extraordinaria emoción.

En algunas localidades importantes del Estado de Nueva York se han encontrado bases que se suponen fuesen destinadas al emplazamiento de cañones.

Se confirma que Mr. Seckunca compró terrenos cerca de la Escuela Militar de West Point y de los depósitos de Ashokan, que surten de agua potable a Nueva York.

El doctor alegó que estas compras obedecían a la creación de una colonia de casas baratas; pero las condiciones del terreno desmienten el aserto.

La Policía cree que ese emplazamiento debía ser utilizado por los terroristas en caso de guerra con Alemania.

Los que votaron en contra.

Washington, 10. Los senadores que han votado contra el «bill», limitando la duración de los discursos, son Lafollette, Sherman y Gronna.

El Congreso se reunirá el día 16.

Washington, 10. Una comunicación oficial anuncia que el Presidente Wilson ha decidido reunir una sesión extraordinaria en el Congreso el día 16 de abril.

Ya se han hecho las convocatorias oficiales. El Presidente decidió definitivamente que no hay necesidad de esperar la nueva sesión para ordenar el armamento de los navios de comercio.

Se puede ver, por tanto, que era prematuro anunciar ayer que el Presidente no sólo había tomado esta decisión, sino que había dado la orden de proceder a dicho armamento.

En todo caso, el Gobierno parece decidido a no publicar ningún informe sobre el armamento de navios.

Se puede sacar la conclusión de que está resuelto a ejecutar sus planes dentro del mayor secreto y a no divulgar el nombre del primer buque que sea armado.

Las intrigas alemanas en Méjico.

Paris, 10. La situación de Méjico se pone bastante inquietante. Informaciones recibidas en Washington y en Nueva York dan a conocer que los alemanes que han llegado allí en gran número, procedentes de los Estados Unidos, se agitan cada día más en Méjico.

Se celebran constantemente importantes Asambleas secretas en Veracruz y en Monterrey. Una poderosa estación de telegrafía sin hilos recibe instrucciones enviadas directamente a Méjico desde Alemania, y viceversa, y evita toda censura impuesta por los aliados y los Estados Unidos a los despachos alemanes. Parecen confirmarse los rumores de que se abastece a los submarinos alemanes que esperan los acontecimientos y la orden de detener la exportación de aceite y de petróleo a Inglaterra que existe en el Golfo mejicano.

Bernstorf en Cristianía.

Copenhague, 10. El embajador conde de Bernstorf ha llegado hoy a Cristianía.

Acompañándole 200 pasajeros alemanes. El buque ha sufrido fuerte temporal y viene cubierto de hielo y nieve.

Dicen los pasajeros que en Halifax, donde el buque se detuvo doce días, las autoridades inglesas se entregaron a un examen minuciosísimo del buque, pero trataron a todos los alemanes con perfectísima corrección.

Cierto número de cónsules alemanes recibieron en Halifax orden de regresar a Nueva York y trasladarse desde allí a Méjico. Créese que el conde de Bernstorf vendrá mañana a Copenhague.

Carranza, responsable.

Washington, 10. El departamento de Estado ha encargado a su representante en Méjico, comunique al Gabinete Carranza que los Estados Unidos le considerarán responsable de los manejos alemanes para fomentar disturbios en el territorio mejicano.

El armamento de los buques mercantes.

Nueva York, 10. La aprobación por el Senado de la reforma que permite dar carácter ejecutivo a cualquier acuerdo con sólo dos tercios de los votos, se estima la mejor prueba de que la Alta Cámara es partidaria, lo mismo que la de Representantes, del armamento de los buques mercantes.

La minoría germanófila.

Washington, 10. Se considera, en general, que la pequeña minoría germanófila del Senado ha prestado con su actitud un gran servicio a los Estados Unidos, agrupando sin distinción a todos los partidos en torno al Presidente Wilson.

Los valores extranjeros.

Londres, 10. Comentando la retirada de las medidas tomadas por el Banco Federal de Reservas, el día pasado, el corresponsal del Morning Post en Washington dice que aquél se dio cuenta después del error que había cometido invitando a los Bancos americanos a no comprar títulos de empréstitos extranjeros ni valores extranjeros.

La oficina de Reservas Federales estima ahora que las importaciones de las reservas de oro de los aliados han creado una base de crédito suficiente.

No se puede dudar que la ruptura diplomática con Alemania, y las probabilidades crecientes de guerra entre Alemania y América han contribuido a la nueva decisión de la oficina de las Reservas.

En adelante, los recursos financieros de América serán, con su asentimiento, colocados a disposición de los aliados.

Son tres nada más.

Washington, 10. Los senadores que han votado contra el bill limitando la duración de los discursos, son Lafollette, Sherman y Gronna.

Desafiando el bloqueo.

Londres, 10. En Washington se anuncia que varios vapores mercantes norteamericanos van a salir para las zonas de la acción submarina, y que serán armados inmediatamente por el Gobierno.

Wilson ha decidido reunir el Congreso en sesión extraordinaria.

EL BLOQUEO DE LOS NEUTRALES

Holanda y los buques armados.

Nueva York, 10. Los corresponsales alemanes de la Prensa americana radiotelegrafían que el navío de comercio Princesa de Molita, que llegó el jueves a puerto holandés, fué avisado por las autoridades que sería internado, como buque de guerra, por ir armado.

Fué guardado militarmente durante la noche, y al día siguiente tuvo que arrojar al mar sus cañones y municiones para obtener permiso a fin de continuar su viaje a Rotterdam.

El Gobierno holandés ha declarado, respecto al particular, que todo navio armado es un buque de guerra, y que no puede entrar en las aguas territoriales neerlandesas, excepto en caso de extremado peligro.

EN ALBANIA

Una maniobra austriaca.

Londres, 10. El Gobierno de Austria-Hungría ha dirigido una proclama a los albaneses, en la que el Gobierno de Viena anuncia que concede la autonomía a Albania, bajo el protectorado de Austria-Hungría. Los albaneses influyentes de los varios distritos de Albania han publicado en Salónica una protesta, en la que hacen notar la inutilidad de esta medida de Austria con un país que es independiente, y que por mediación del jefe de su Gobierno ha declarado la guerra a los enemigos de la Entente.

Dicen que «no se notaba la falta de estas promesas desde el momento que la Conferencia de Londres proclamó la independencia de Albania.» Sabiendo que los aliados ratificarán los compromisos acordados en Londres, declaran que rechazan categóricamente todas las promesas hechas por los Imperios centrales. No cabe duda que la idea del Gobierno de Viena al tomar esta medida es justificar las levadas para sus propios ejércitos.

id o a, naeouiu capu, ltn i Vh av

LOS RUMANOS

Reorganización del ejército.

Londres, 10. El corresponsal del Times, de Londres, con el ejército rumano, dice que el armisticio forzado, consecuencia del mal tiempo, ha facilitado la tranquila reorganización del ejército rumano detrás de las primeras líneas. El general Averescu y el general Prezan, jefe de Estado Mayor, son los generales más queridos por las tropas rumanas.

Todos los círculos de Rumania han recibido con la mayor satisfacción sus nombramientos de jefes del nuevo ejército rumano. Es tan íntimo el contacto de Averescu con el ejército a sus órdenes, que se espera de los menores actos de valor, y recompensa personalmente a sus autores.

Los jefes de las divisiones son todos hombres jóvenes y han dado pruebas de su habilidad durante la campaña. Algunos de ellos, que al empezar la guerra sólo mandaban un regimiento, ahora mandan, con éxito, una división.

Los oficiales de Estado Mayor, que debían sus puestos a la antigüedad, han sido reemplazados por oficiales más jóvenes, que han dado pruebas de capacidad.

Todos estos cambios han causado excelente efecto en el espíritu de la tropa, que sabe tiene a su frente una digna oficialidad. Mientras están en las trincheras unos grupos del ejército, otros están a retaguardia reorganizándose. Los nuevos reclutas, que han recibido instrucción durante varios meses, son incorporados a las unidades veteranas. Dos semanas de instrucción con un ejército veterano son suficientes para los nuevos reclutas, y las unidades así reformadas son enviadas al frente para reemplazar a otros grupos que son traídos a retaguardia y reorganizados de la misma manera. Las condiciones en que se está reorganizando el nuevo ejército nos permiten esperar una brillante campaña de primavera.

La ofensiva francoinglesa

Los franceses rechazan a los alemanes.—Los ingleses se apoderan de Irlés.

Paris, 10. Los alemanes han redoblado sus esfuerzos en el frente de la Champagne.

Durante la noche intentaron apoderarse de las trincheras al Norte del camino de la Butte Dumesnil a Maison de Champagne, y desalojarnos de la cota 185, que por dominar el valle del Dormoise supone un punto de observación ventajosísimo; pero sus redoblados esfuerzos resultaron infructuosos.

Las columnas de asalto nos atacaron por la izquierda del frente y, a pesar de las enormes pérdidas que sufrieron, consiguieron llegar hasta nuestros atrinchamientos, donde el combate fué encarnizado.

Allí fueron los alemanes definitivamente rechazados; pues no sólo mantuvimos lo conquistado el día anterior, sino que avanzamos más.

En la parte derecha del sector sus tentativas sucesivas fueron contenidas por el fuego de nuestra artillería, que no les permitió llegar a nuestras líneas.

Durante la tarde volvieron de nuevo al ataque nuestros adversarios, con cargas de infantería.

La lucha de artillería continúa aún con extraordinaria violencia, y todo hace suponer que en breve reanudará el enemigo sus asaltos.

Nuestras tropas se comportaron bravamente.

Por la parte de Verdun atacaron en las líneas inmediatas al bosque de Caucieres, tomándonos momentáneamente algunos de nuestros puntos avanzados; pero inmediatamente, y mediante energías contraataques, vieron obligados a desalojar dichas posiciones, que nuevamente quedaron en nuestro poder.

En el resto del frente francés, «arabís» de reconocimiento se multiplicaron en numerosos puntos, y esta actividad por nuestra parte logró resultados satisfactorios, pues en el Este de Arancourt nuestras patrullas han penetrado hasta en la tercera línea alemana, confirmando el ardor de nuestras tropas, que también se afirmó en la acción de la altura de Mesnil.

Por su parte, las tropas británicas ensanchan sus progresos, y ayer lograron aun un importante éxito tomando en una rápida acción un nuevo pueblo en la región del Ancre, Irlés, a siete kilómetros al Oeste de Bapaume.

El saliente disminuye cada vez más.

Aparte de la conquista de Irlés, han progresado en un frente de cinco kilómetros entre Puisieux-au-Mont y Warlencourt, y en menos de una hora todos los objetivos señalados por el mando fueron alcanzados por nuestros valientes aliados, cuyas pérdidas son ligeras, gracias a una excelente preparación de artillería.

Los ingleses recogieron y llevaron a sus líneas numerosos prisioneros, cuyo total no se ha podido aún determinar; capturaron material de guerra, entre ello ametralladoras, cuatro morteros de trinchera, sin contar las armas y municiones.

Este es un éxito muy interesante, porque prueba la eficacia del método de presión de nuestros aliados británicos, y también porque está indicado por el Noroeste el desbordamiento de Bapaume.

Los alemanes.

Londres, 10. El corresponsal de Reuter en el frente francés, escribe:

«El ejército francés no estuvo nunca tan fuerte como lo está hoy.»

Pocos meses han transcurrido desde su ataque del 15 de diciembre en Verdun, donde llevó a cabo el más alto hecho de arma blanca que registra toda la guerra.

Contra tales hombres y tales métodos, los alemanes tienen que oponer algo más que su material de guerra perfeccionado.

Sus agentes han sacado todo el partido posible, profiriendo amenazas espantosas, diciendo que su infantería posee enorme canti-

dad de ametralladoras, fusiles automáticos, granadas y nuevos morteros, tales y cuales gases, líquidos inflamados desconocidos, y que las alambradas, que tenían antes un espesor de cuatro metros, lo tienen ahora de un centenar de metros.

Se ignora de un modo exacto la certeza de cuanto antecede, y todas estas noticias deben ser acogidas con la debida reserva.

Los alemanes, sin embargo, olvidan lo ocurrido desde el último otoño.

Además, Francia espera se inicie la gran campaña, sin desaliento ninguno. Todos los franceses tienen firme creencia de que los aliados pueden obligar a los alemanes a recurrirse a discreción.

Saben que tenemos superioridad numérica y que, como los alemanes, tenemos hombres aguerridos, que ya en 15 de diciembre pasaron, a través de las líneas alemanas, como un cuchillo sobre manteca.

Con los elementos de que disponemos, la victoria está de nuestro lado, y no pueden causarnos pavor todos los anuncios que se propagan por nuestros enemigos.»

Comentarios ingleses.

Londres, 10. Comentando en los círculos militares las recientes operaciones en los frentes británicos, todo el mundo conviene que, a pesar de las discusiones periodísticas, provocadas por la retirada alemana en Francia, es evidente que el enemigo la llevó a cabo viéndose obligado a ello por resultar insostenibles las posiciones que defendía.

La destrucción de toda el área abandonada era en realidad mucho mayor de cuanto pudiera esperarse; las trincheras de comunicación con la antigua primera línea alemana no pueden apenas ser reconocidas entre los destrozos causados por el tremendo bombardeo a que se vieron sometidas.

Las bajas sufridas por el enemigo en los relevos y durante el aprovisionamiento de las avanzadas debieron ser enormes, a juzgar por el número de cadáveres insepultos que dejó en todas partes, y de ahí que no parezca extraño que la moral de sus tropas empezase a flaquear y se temieran consecuencias muy graves.

No le quedaba, pues, otro recurso que sacrificar parte de su prestigio para escapar temporalmente a un desastre más importante. Alemania cree tan firmemente en los efectos morales, cosa que con su conducta durante la guerra ha probado suficientemente, que debió resistir hasta el último momento a la necesidad de realizar semejante sacrificio, como lo prueba el hecho de que las explicaciones oficiales alemanas tratan aún de ocultar su importancia.

Desde un punto de vista puramente militar, los alemanes mantenían una posición bastante débil con un gran saliente, que, haciéndose cada vez más agudo, estaba expuesto a ser estrangulado y perdido, por consiguiente, valor defensivo; abandonando la posición, se hacía teóricamente más fuerte, bien que siempre sea más difícil para una fuerza que se retira detenerse en el punto en que se desea, que para otra que avanza.

Continúan satisfactoriamente los progresos de las operaciones en Mesopotamia y en la península de Sinal.

El general Maude, con un enemigo destruido enfrente de él, sigue avanzando sin detenerse en dirección a Bagdad, encontrándose su caballería a pocas millas de la ciudad.

Es muy posible que los turcos hagan un esfuerzo supremo para evitar la entrada en ella de las tropas británicas, deteniéndose y atrinchándose en el río Diala.

El avance ha sido algo más lento en la última semana, por la necesidad de reorganizar los transportes a que obliga el alargamiento de las líneas de comunicaciones.

La importancia de la victoria de Kut se muestra bien en el hecho de que las columnas turcas se retiran apresuradamente, ante los rusos, hacia la frontera persa.

Triunfo de los ingleses.

Paris, 11. Los ingleses acaban de obtener en su frente un gran éxito. El ejército del general Gough logró destruir una línea de trincheras de cinco kilómetros de largo sobre el Ancre, dos horas antes de la retirada de los alemanes, que fueron sorprendidos en sus preparativos de marcha.

Las tropas británicas han hecho numerosos prisioneros. (Agencia Radio.)

ALEMANIA POR DENTRO

Motines en Colonia.

Londres, 10. Según el corresponsal del «Daily Telegraph» ha habido nuevos motines en Colonia, provocados por las mujeres, a consecuencia de la carestía, pero fueron fácilmente reprimidos.

Un telegrama del Kaiser.

Ginebra, 10. El Kaiser ha dirigido un telegrama de pésame a la viuda del conde de Zeppelin, cuya muerte dice constituye la desaparición de uno de los más ilustres alemanes, que tan eficazmente tomó parte en la actual guerra.

«Desgraciadamente—añade—no ha podido tomar parte personal en la lucha final.»

¿Crisis ministerial?

Rotterdam, 10. En los círculos financieros de Alemania se habla de importantes cambios ministeriales.

Se cree posible la salida de Zimmermann y Bron Schorlemer, ministro de Agricultura prusiano. (Agencia Radio.)

Las bajas alemanas.

París, 10. La lista oficial de las bajas alemanas publicada en febrero contiene las siguientes cifras: Muertos, 18.611; heridos, 41.924, y desaparecidos, 12.162.

Este total de 72.697 bajas se refiere a las operaciones de enero.

El total de pérdidas confesadas desde el principio de la guerra hasta 31 de enero último es: Muertos, 1.021.472; heridos, 2.603.020; desaparecidos, 572.789, ó sea un total de 4.197.281.

Motines en Colonia.

Londres, 10. Según el corresponsal del Daily Telegraph, ha habido nuevos motines en Colonia, provocados por las mujeres a consecuencia de la carestía; pero fueron fácilmente reprimidos.

COMUNICADOS OFICIALES INGLATERRA

Ataques alemanes.

Londres, 10. El enemigo emprendió ayer tarde, después de un violento bombardeo, cinco raids contra nuestras trincheras al Norte de Warencourt y repitió sus ataques con cuatro destacamentos esta mañana temprano.

Sólo un destacamento logró, en cada caso, penetrar en nuestras trincheras, siendo rechazados los restantes y dejando algunos prisioneros en nuestras manos.

Hemos tenido entre 20 y 30 desaparecidos. Al Sur de Biaches logramos de nuevo penetrar en la primera línea enemiga.

Después de destrozar sus refugios y hacer al enemigo numerosas bajas, se retiró nuestro destacamento, trayendo algunos prisioneros y dos ametralladoras.

Nuestra artillería bombardeó las posiciones enemigas cerca de La Bassée.

ALEMANIA

Siguen las luchas de trincheras.

Koenigsweusterhausen, 10. Teatro occidental de la guerra.—Al Sur de Ripont se desarrollaron combates, y al Oeste de la Champagne varios ataques. Las nuevas acciones no modificaron en gran cosa la situación. En dichos puntos hicimos 55 prisioneros.

En la orilla occidental del Mosa cogimos 200 prisioneros y dos ametralladoras. El resto de los franceses que defendían la trinchera huyó rápidamente, escapando así de ser hechos prisioneros.

También cerca de Flirey, entre el Mosa y el Mosela, tuvo éxito, según plan preconcebido, una empresa de nuestras tropas de asalto. Hicimos 15 prisioneros.

Nuestros aviadores derribaron seis aparatos enemigos y dos globos cautivos. Por medio de fuego aéreo hicimos caer a un aviador enemigo. El teniente barón de Richthofen quedó vencedor en su vigésimoquinto combate.

El asalto del Magyaro.

Teatro oriental de la guerra.—No ha habido nada digno de mención. El número de prisioneros que hicimos a raíz del asalto del Magyaro aumentó hasta la cifra de 13 oficiales y 991 hombres, y el botín a 17 ametralladoras y 5 lanzaminas.

Sin novedad.

Frente macedónico.—No ha habido novedad.—Ludendorff.

RUSIA

Ampliación.

Petrogrado, 10. Frente occidental.—En dirección de Mitau, región de Olay, después de una preparación de artillería, el enemigo, cuyas fuerzas se elevarían a dos compañías, tomó la ofensiva; pero fué rechazado por nuestros fuegos a sus trincheras de partida.

En el resto del frente, fuegos recíprocos y reconocimientos de exploradores.

Frente rumano.—El 8 de marzo atacó el adversario nuestras posiciones del Noroeste de Okna, tomando tres alturas.

Nuestras tropas contraatacaron, rechazando

do al adversario en el Oeste del Okna. En el resto del frente, fuegos de fusilería.

Frente del Cáucaso.—En dirección de Sivas, a 40 verstas al Noroeste de Erzdindjan, nuestros elementos de reconocimientos atacaron a los turcos cerca de Mirzenli Keya, apoderándose de sus organizaciones, demoliéndolas y volando los depósitos de municiones. Regresaron indemnes a sus líneas, trayendo prisioneros a 33 askaris.

En dirección de Sakkiz, al Sur del lago Urmia, nuestras patrullas avanzaron en la nieve en una profundidad de 25 verstas al Sudeste de Sakkiz.

Aviación.—Una escuadrilla de nuestros aeroplanos voló sobre la estación de Soly, en el Oeste de Smorgonne, arrojando bombas.

LOS ESTADOS UNIDOS

Los buques yanquis serán armados.

Poldhu, 10. Telegramas de Washington informan que, como resultado de las consultas que ha tenido el Presidente Wilson con sus consejeros legales, ha llegado a la conclusión de que tiene poder suficiente para armar los barcos mercantes americanos contra los submarinos alemanes, y espera ponerlo en práctica inmediatamente.

Algunos de los barcos americanos zarparán para las zonas en que se encuentran los submarinos, y serán armados por el Gobierno inmediatamente.

Los nombres de los barcos no serán publicados.

El Presidente ha decidido convocar para un breve plazo al Congreso, y se dice que será reunido el día 16 de marzo.

Mr. Daniels, secretario de la Marina americana, se ha dirigido a la Prensa con el fin de que no se den a conocer los detalles de los barcos armados ni sus movimientos.

También ha recibido la promesa de todas las Compañías de Cables de que no cursarían mensaje alguno dando cuenta del movimiento de los barcos.

El Gobierno posee ya la inspección de las estaciones radiotelegráficas.

FUERA DE EUROPA

Invitación a Persia.

Petrogrado, 10. Un telegrama de Teherán dice que la Legación rusa ha invitado al Gobierno persa a tomar de nuevo posesión de las ciudades que han sido evacuadas por las tropas germanoturcas.

Esperando la toma de Bagdad.

Londres, 10. El «Daily News» estima que los éxitos ingleses en Mesopotamia prometen una victoria más importante.

El «Times» insiste sobre las dificultades que presenta la cuenca del Tigris y del Eufrates, creyendo que los progresos de los ingleses serán lentos y prudentes.

El «Daily Chronicle» dice que se puede estimar que los ingleses han alcanzado ya Bagdad, aunque no se tenga confirmación oficial; pero se puede esperar esta noticia de un momento a otro.

LOS RUSOS

La próxima ofensiva.

Petrogrado, 10. El Zar ha llegado al frente, en el que se llevan a cabo estos días reconocimientos muy activos, preliminares de la nueva campaña de primavera, que se espera sea de extraordinaria violencia.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

La Reina asistirá a un mitin.

Londres, 10. Anúnciase que la Reina de Inglaterra asistirá a un mitin que se celebrará el 17 de marzo en el Royal Albert Hall, para pedir a las mujeres que se alisteen en los servicios nacionales.

Es esta la primera vez que la Reina María asiste a una reunión pública.

Malas armas.

París, 10. La Prefectura del Somme publica en los periódicos un aviso prohibiendo a los niños recoger bombones del suelo; pues se ha demostrado que los aeroplanos alemanes lanzan caramelos y bombones con virus del cólera, de la peste y de la disenteria.

Cargo macabro.

París, 10. El Journal reproduce un anun-

cio que dice proceder del Chemicher Zeitung, acompañado de una traducción literal, en el que se ofrece, a quien desee desempeñarlo, el cargo de director del taller termoquímico para la destrucción de cadáveres.

¿Crisis ministerial húngara?

París, 11. El Emperador Carlos, interrumpiendo su viaje a las provincias, volvió ayer bruscamente a Viena.

Dijo que era llamado por razones políticas de alta importancia.

Parece se trata de una crisis húngara. (Agencia Radio.)

CRONICAS DE BIARRITZ

La boda de D. Gonzalo de Candamo con la linda Srta. Concha Escalante se celebrará en la segunda quincena del mes actual.

Se ha celebrado hace unos días el matrimonio del joven marqués de las Claras, que reside aquí desde hace algunos años y goza de numerosas y sinceras simpatías, con una distinguida y muy bella dama americana: mistress Sally Arbel.

El joven matrimonio se ha instalado en una preciosa «villa» de Anglet.

El distinguido senador vitalicio D. Enrique Núñez de Prado está pasando unos días aquí con sus hijos los marqueses de San Carlos de Pedroso.

La bella marquesa de Mos ha regresado de París, donde ha estado una semana. El marqués de Mos sigue aún en Londres.

Los señores de García Ogaña irán a Madrid en la primavera.

En breve llegará la marquesa de Montebello y su hermana la señora de Hope Vere, que han alquilado la «villa» Marbella.

La dueña de aquella suntuosa residencia, la baronesa Pigeard, madre de los marqueses de Prat de Nantouillet, ha fallecido hace unos días en París. Gozaba en Biarritz de muchas simpatías, y en su «villa», de estilo árabe, se habían celebrado magníficas fiestas.

El conde de Mendevielle ha regresado de Madrid y París.

De París han llegado los señores de Goyeche (D. Lorenzo).

La marquesa de Vistabella ha pasado para San Sebastián y regresará en breve a Biarritz, donde pasará una temporada.

El joven diplomático D. Alvaro Muñoz y Rocatalava, hijo de los condes de la Viñaza, ha marchado a Petrogrado para ocupar su puesto de agregado en nuestra Embajada en Rusia.

MADRIZZY

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto disponiendo se emitan títulos de la Deuda amortizable en cincuenta años, mediante sorteos trimestrales, con interés de 5 por 100 anual, por un valor nominal de mil millones de pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando definitivas las listas de aspirantes admitidas con las rectificaciones hechas por la Dirección general de Primera enseñanza a las oposiciones restringidas a plazas de 2.000 y más pesetas, y nombrando el Tribunal para referidas oposiciones.

Otra nombrando catedrático numerario de Lengua latina del Instituto de Valladolid a D. Vicente García de Diego.

Otra nombrando profesor numerario de Dibujo del Instituto de Pontevedra a don Eduardo Rojas y Vilches.

Otra disponiendo se agregue a la convocatoria hecha, en turno de auxiliares, para proveer las cátedras de Lengua inglesa, de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y cátedra de la Escuela de Comercio de Santander.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política. Anunciando que el embajador de la Nación en Londres ha participado que las llamadas «Leyes de Defensa del Reino» han sido modificadas en el sentido que se publica, en lo que se refieren a la entrada y salida de extranjeros en el territorio del Reino Unido.

Gobernación.—Dirección general de Segu-

ridad.—Disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los aspirantes admitidos a las oposiciones a las plazas de aspirantes a agentes del Cuerpo de Vigilancia.

Relaciones de los aspirantes admitidos y admitidos condicionalmente a las oposiciones a las plazas de aspirantes a agentes del Cuerpo de Vigilancia.

Inspección general de Sanidad.—Suspendiendo en el año actual la primera temporada oficial para el uso de las aguas en el balneario de la Aliseda (Jaén).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de oposición, entre auxiliares, la provisión de la cátedra de Lengua inglesa, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Segunda edición.—1917.

«RECETARIO INTERNACIONAL» por el doctor DON CAMILO CALLEJA. 11 pesetas encuadernado, principales librerías.—Es el libro más indispensable para los médicos.

NOTICIAS GENERALES

Ayer hizo cuatro años que falleció el general, procedente del Cuerpo de Artillería, D. Francisco de Rosales, inolvidable amigo, y se dijeron misas por su alma en la iglesia parroquial de San Jerónimo.

Reiteramos en este día el sincero pésame a sus hijos, hermana y demás familia, dedicando un cariñoso saludo a su hermano político, nuestro querido amigo D. Adolfo Usete de Ponte.

NOTICIAS GENERALES

Ayer hizo cuatro años que falleció el general, procedente del Cuerpo de Artillería, D. Francisco de Rosales, inolvidable amigo, y se dijeron misas por su alma en la iglesia parroquial de San Jerónimo.

Reiteramos en este día el sincero pésame a sus hijos, hermana y demás familia, dedicando un cariñoso saludo a su hermano político, nuestro querido amigo D. Adolfo Usete de Ponte.

NOTICIAS GENERALES

Lo que otros dentífricos gastan en lujo y atractivos de su presentación, lo gasta el LICOR DEL POLO en la calidad y escrupulosidad de sus componentes.

Hombre al agua es aquel que tose. Si tomáis Jarabe Orive curaréis la tos por fuerte que sea. Farmacias y droguerías.

Ayer sábado se cumplió el cuarto aniversario del fallecimiento de D. Victor Morales de la Vega. Con este motivo reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda, doña Angeles Troyano, y familia.

El ingeniero agrónomo D. Vicente Crespo dará una conferencia en el local del Instituto de Ingenieros Civiles de España el día 12 del corriente, a las seis de la tarde, sobre el tema «Mejoramiento de las especies cultivadas».

Ha fallecido en Madrid un hijo de D. Anastasio Martínez, nieto de nuestro estimado amigo el conde D. Eulogio Añón.

El entierro, efectuado ayer tarde, ha sido una manifestación de duelo, que puso de relieve las muchas simpatías de los Sres. Añón.

Enviamos al amigo Añón y a su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame y los deseamos resignación para soportar tan rudo golpe.

S. M. el Rey ha concedido la llave de gentil hombre de Cámara, con ejercicio y servidumbre, a los primogénitos de los señores duques de Gor y Santo Mauro, de los marqueses de Bendaña, Mina, Castelar y Fontalba y del conde de Vaimaseda.

La Junta especial para el estudio de la municipalización del pan, reunida en el día de ayer ha acordado prorrogar el plazo para la información pública escrita hasta el próximo viernes por la noche.

Banquete a Torres y Asenjo.—Las tarjetas para este banquete, al precio de 5,50 pesetas, se expendrán el domingo, lunes y martes en los siguientes sitios: cafés de Levante, Pardiñas y Castilla; Centro de reporteros judiciales, teatro «Eslava y Negociado de Arbitrios del Ayuntamiento».

Señorita extranjera, hablando alemán, francés e inglés, da lecciones por la tarde. Informes: Bárbara de Braganza, 22, II.

Señoritas y colorantes para liceos en clases. M. ALOS SAMPOL. Conde Asalto, 34. Barce-lona.

CONSERVAS ALBO

Salmón y langosta de esta insuperable marca. Anchoas en rollos, preparación rival. Pídanse en todas las tiendas.

Kerden, en aquel lecho ofrecido por la caridad de una valiente muchacha, de una enemiga leal, vagó por el fondo de aquellos limbos misteriosos donde el alma está tan próxima a abandonar el cuerpo para franquear el umbral del más allá.

A su cabecera, noche y día, se relevaban Margarita y Suzel, mientras que el cirujano, que estaba atónito al verlo vivir todavía, empezaba a preguntarse si verdaderamente aquel moribundo, por algún milagro de juventud y de vitalidad, no iba a desmentir sus pronósticos y a curarse de una herida que él había declarado que era mortal.

En todo aquel tiempo, en el pueblo, que estaba ocupado por varios batallones de la Guardia y puesto al abrigo de un nuevo asalto de tropas francesas, los habitantes, bajo la vigilancia suspicaz de los alemanes, reparaban los destrozos y quitaban los escombros que más estorbaban.

En Bourget, bajo las miradas de los centinelas y de las patrullas, hubo un resurgimiento muy tímido de movimiento y de vida.

De día se atrevían a salir, aunque sólo fuera para ir a buscar las provisiones indispensables a la panadería, a la carnicería, a la tienda de comestibles.

En seguida volvían a encerrarse en sus casas, mientras que cada día la dificultad de aprovisionarse se hacía mayor.

Era la guerra. Había que sufrir la ley del más fuerte.

Pero aquello no impedía que las lenguas se moviesen en cuanto los alemanes

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ALFONSO XII»

de esta Compañía, efectuará un viaje extraordinario a fines del corriente mes por Nueva York y Habana, haciendo las escalas de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, admitiendo carga y pasaje para los dos puertos.

El mejor remedio del estómago

Bicarbonato de Sosa químicamente puro de TORRES MUNOZ. Cajas pequeñas y grandes económicas a 5 ptas. San Marcos, 11, farmacia.

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem. en varias Exposiciones científicas con medalla de oro plata; la mejor de todas las conocidas hasta día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa: es inofensiva, tibia y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese más recomendable brillante. Venta en farmacias y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

JAQUECAS NEURALGIAS GRIPES REUMATISMOS

encuentran SIEMPRE ALIVO TOMANDO UN COMPRIMIDO RHODINE

disueltos en un vaso de agua. Tubo de 20 comprimidos. Ptas. 1.50. De venta en todas las farmacias.

NO comprar alhajas sin ver antes precios

en la joyería Pérez Moffa, C. de San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1.50

CATARROS Tuberculosis y otros dolos del pecho.

Anticatarra García Suárez. Venta Farmacia

LOS que tengas TOS

tomon las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curan. Casi siempre desaparece la tos al construir la primera alja. Pídanse en las Farmacias.

Señorita extranjera, hablando alemán, francés e inglés, da lecciones por la tarde.

Informes: Bárbara de Braganza, 22, II.

Señoritas y colorantes para liceos en clases.

M. ALOS SAMPOL. Conde Asalto, 34. Barce-lona.

CONSERVAS ALBO

Salmón y langosta de esta insuperable marca. Anchoas en rollos, preparación rival. Pídanse en todas las tiendas.

(13)

Folleton de «La Correspondencia de España».

PABLO BERNAY

AMOR Y VENGANZA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

De repente gritó, con la boca entreabierta, los ojos dilatados: —¡Señorita! ¡Señorita!

—¿Qué pasa?

—¡Mire!

El joven había hecho un movimiento, que más bien fué un espasmo; después sus ojos se abrieron extraviados, llenos aún del horror que Hans había visto tan cerca.

Las dos mujeres hicieron un mismo movimiento, acercándose al lecho.

Entonces aquellos ojos inconscientes, aquellos ojos de alucinado, se volvieron penosamente hacia ellas.

Y todo el cuerpo de Hans se agitó con una convulsión de espanto, mientras que un estertor ronco y extraño se escapaba de su boca, en la que una espuma sangrienta aparecía de nuevo. Se encontraba en poder de aquellas dos mujeres, solo, con un repentino sentimiento de su inercia, de su

impotencia para resistirse y huir de ellas. ¡Ah! Aquello debía ser una pesadilla aterrador.

Al mismo tiempo que el pensamiento, le volvía la memoria.

Se acordaba... Allí... en la iglesia... aquel choque... aquella sensación de un peso enorme que le aplastaba el pecho. Después aquella calma, durante la cual tuvo la visión de un abismo al que rodaba.

Todo lo recordaba a la vez... Y entonces, al despertar, se encontraba allí... entregado a aquellas mujeres, que debían ser sus más implacables enemigas...

Inc capaz de levantar el brazo inerte que colgaba fuera del lecho, pesado como el plomo, seguía con los ojos llenos de angustia todos los movimientos de Margarita Ritcher.

La joven acababa de coger un frasquito que había sobre la mesa.

En una cuchara vertía gotas, que contaba con atención, lentamente.

Después añadió un poco de agua, y con la cuchara en la mano se adelantó hacia él. Los ojos extraviados del alemán expresaban tanto espanto, que su improvisada enfermera le dijo con voz cariñosa:

—No tema usted. Soy yo, Margarita Ritcher, y esto que le doy lo ha prescrito el médico... su médico.

Y con voz aun más dulce añadió: —Está usted herido. Pero aquí le cuidaremos muy bien... mucho mejor que en la ambulancia. Vamos, beba... Al hablar acercaba la cuchara.

Con autoritaria dulzura entreabrió con una de sus manos aquellos labios mojados de espuma sangrienta.

Y en aquella boca, siempre inerte, vertió el licor.

Entonces el herido sintió como si un rocío bienhechor cayese sobre sus ojos extraviados, que se cerraron casi en seguida, mientras que un estertor menos ronco, menos seco, un estertor que parecía un suspiro, fué como la señal de que el sueño se apoderaba de aquel cuerpo, que ahora reposaba menos rígido.

Un instante después Hans volvió a quedarse inmóvil, y su alma sumergida en tinieblas.

Pero su pecho se levantaba ahora menos penosamente bajo el esfuerzo de la respiración corta, anhelante, precaria.

Margarita volvió a colocar sobre la mesa el frasco del doctor, mientras pensaba todavía agitada:

—He tenido su vida entre mis manos... Si hubiese dejado caer doce gotas... Se encogió de hombros.

—Hubiese sido una miserable criatura. Y añadió sordamente:

—Una criatura infame... cobarde sobre todo. Es mi enemigo, sí. Si vuelve a la vida, me lo probará sin duda. Pero ahora es mi huésped... Y yo no olvido esto.

V

Tempestad que amenaza.

¡Qué batalla sostuvieron con la muerte! Durante más de quince días, el capitán

volvían la espalda, diciendo entonces cuanto se les ocurría.

Lo que había llegado a ser el motivo de todas las conversaciones de las señoras, cuando se encontraban en la espesura de una calle ó en la tienda de comestibles, era la aventura de las señoras Ritcher, que habían tenido la suerte de recibir y cuidar en su casa a un oficial prusiano, herido en el ataque de la iglesia.

—¡Querida mía, un oficial...! ¡De alta graduación!

—¿Se sabe quién es?

—No.

—¿Se sabe al menos el grado que tiene?

—Tampoco. Le digo a usted que nada ha podido verlo.

—Entonces, ¿qué motivo tiene usted para creer que sea de alta graduación?

—Figúrese usted que los médicos que le curan van por la mañana y por la noche a visitarlo.

—¿Está muy mal?

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Tarifa, arruinada

Ante los ojos tenemos una carta que con tres días de retraso—otra consecuencia más de las inundaciones—recibimos de Tarifa. Nuestro comunicante, haciéndose intérprete del común sentir de aquella ciudad desolada, nos excita, invocando sentimientos de humanidad, á que realicemos la obra de interesarnos por Tarifa, cuya ruina, por efecto de la inundación, es evidente.

Y nos cuenta el cuadro de desdichas de que ha sido testigo presencial. Y de su relación sobria resulta, efectivamente, que los pocos pueblos han sido azotados por el temporal de una manera tan implacable como lo fué la ciudad de Tarifa.

Los comercios de la calle de Sancho el Bravo—dice nuestro comunicante—quedaron arruinados de todo punto, porque las aguas se llevaron artículos y efectos. El pánico que se desarrolló fué horrible. Las aguas adquirieron una altura nunca conocida. Inundaron también la iglesia matriz. No hay modo de describir la tribulación que se enseñoreó del Asilo de Ancianos y Hospital de Caridad. Estaban á punto de ahogarse muchos asilados y enfermos. Seguramente habrían perecido de no mediar la serenidad y el arrojo de varios convalecientes y del jefe de la fuerza municipal é individuos á sus órdenes, que con agua al cuello consiguieron salvarlos, teniendo que valerse de cuerdas y maromas para llegar al expresado sitio. En la oficina de Correos quedó inutilizado todo: mensaje, documentación, sellos. La corriente arrastraba infinitos árboles. La campiña quedó convertida en un mar desatado. La aflicción y la miseria reinantes son espantosas. Tarifa pide, con verdadera necesidad, que se la socorra en estos momentos críticos, como no conoció nunca.

¿A qué seguir copiando? Todo lo demás de esa epístola abrumadora son variaciones sobre el mismo tema del dolor colectivo de Tarifa.

Con dar publicidad á lo que queda copiado creemos que basta y sobra para que se sepa lo urgente é inaplazable que es auxiliar á esa población andaluza en el trance horrible á que la inundación la ha conducido.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
11 de marzo de 1867.

ALIJO DE TABACO

Registro edicaz.
VITORIA. (Sábado, mañana.) Esta tarde ha realizado otro buen servicio la Policía vitoriana.

El segundo jefe de Vigilancia, Sr. Marugán, acompañado de varios vigilantes, ha realizado un registro en la casa núm. 155 de la calle de la Correría, piso segundo, donde habita Dámaso Oraá, por tener sospechas de que éste se dedica á la elaboración y venta de tabaco, sin estar previamente autorizado. Realizada la diligencia, en una de las habitaciones del piso citado la Policía encontró grandes cantidades de tabaco en hoja, picado y puros elaborados.

Además, asimismo, las herramientas y utensilios necesarios para la fabricación, sorprendiendo á los dueños de la casa cuando se hallaban ocupados en sus menesteres.

De todo se ha incautado, después de levantar la correspondiente acta de entrada y registro.

Esta mañana la Policía practicó otro registro en una casa de la calle de Francia, donde encontró unos veinte paquetes de puros que procedían de la fábrica del Sr. Oraá.

POR IR A LOS TOROS

NIÑO MUERTO POR EL TREN

GRANADA. (Sábado, mañana.) La Guardia Civil del puesto de Loja ha comunicado al gobernador civil, que el día 4 del corriente á esta capital, kilómetro número 71, al salir en marcha el niño de once años Luis Bueno García, domiciliado en Loja, que se fracturó ambas piernas.

El niño fué trasladado al hospital de dicha ciudad.

Conoce del suceso el juez de instrucción de aquel partido.

Dicho niño y otro de su edad salieron de

Granada el día 4, viajando en los topes del tren correo, con el propósito de ver los toros de Málaga.

Al llegar á Loja fueron vistos por los empleados y se quedaron en tierra.

Decidieron volver á Granada, y al efecto, cada uno cogió el tope de un coche de un tren de mercancías.

Cuando arrancó el tren, el niño Luis Bueno quiso ocultarse, resbalando y cayendo dentro de la vía.

Todos los vehículos pasaron sobre la criatura, que quedó con ambas piernas separadas del tronco.

El niño, según los informes de nuestro corresponsal, murió á las pocas horas de ingresar en el hospital de Loja.

He ahí las consecuencias de la mala educación de los niños que están en continua vagancia, y de la brutal afición á los toros, que les lleva á tan disparatados extremos.

El temporal

EN TARIFA

CADIZ. (Sábado, tarde.) Hoy, que parece que el temporal ha amainado, comunican desde Tarifa verdaderos horrores.

En muchas casas el agua llegó hasta los techos.

En el hospital, la inundación revistió caracteres espantosos.

Hubo momentos en los que se creyó que todos los enfermos perecerían ahogados.

Estos pudieron ser sacados después de grandes esfuerzos.

Han quedado destruidos varios cafés y otros establecimientos.

Los destrozos en el arbolado dicen que han sido tremendos.

En la parroquia mayor llegó el agua hasta las gradas del altar.

Los fieles que en aquel momento se encontraban en el templo se refugiaron en la sacristía.

Al ver que la corriente aumentaba, muchas señoras se desmayaron y los niños gritaban angustiados.

Las mujeres y niños tuvieron que ser sacados en caballerías.

Los daños causados son incalculables.

EN CADIZ

Suspensión de trenes.

CADIZ. (Sábado, noche.) Han quedado suspendidos los trenes expresos por el derribo del puente de Alcalá.

Mientras pueda salir el transatlántico *Victoria Eugenia*, la Compañía paga la estancia á or de sus pasajeros.

CADIZ. (Sábado, noche.) Ha llegado á Jerez el capitán de la benemérita Sr. Escobedo, relatando la catástrofe y recomendando al gobernador civil al barquero jerezano que expuso su vida para salvar la de varias personas.

Dice que ese barquero se ha hecho acreedor á la concesión de la cruz de Beneficencia.

El gobernador lo propendió al ministro.

CADIZ. (Sábado, noche.) El ingeniero jefe de Obras públicas, D. Enrique Martínez, confiere con el gobernador civil, comunicándole que había regresado el ingeniero señor Ramos de la visita á los sitios donde el Guadalete causó mayores destrozos.

Habrà que hacer de nuevo el puente, destruido á tres kilómetros de Arcos de la Frontera. Por esto es urgentísima la construcción del puente de San Miguel, que se proyecta construir de hierro ó de hormigón armado, cuyo proyecto se enviará á la aprobación del ministro de Fomento.

Mientras tanto, ha sido habilitado un vado para que pasen, coches, carros y automóviles, y se espera que dentro de tres días quedará en condiciones de que pasen personas.

Han quedado destruidos cien metros de carretera en la parte alta y baja de la ciudad de Arcos de la Frontera, y se trabaja en su reconstrucción.

En la unión de los ríos Majaceite y Guadalete ha quedado destruido el puente, y se proyecta hacer uno de hierro de dos tramos. Aquí es imposible por ahora hacer vado, por estar inundados los terrenos ribereños. Se hará el vado cuando sea posible.

También se trata de habilitar diversos pasos fluviales de la provincia por medio de barcas. Otro de los proyectos de que con urgencia se ocupan los ingenieros es el de la reconstrucción del túnel de Tarifa.

Ha elogiado el gobernador civil la actividad del ingeniero jefe y todo el personal de Obras públicas de la provincia.

EN BUJALANCE

BUJALANCE. (Sábado, noche.) Las averías importantes ocasionadas por el temporal en la fábrica que suministra fluido eléctrico á esta ciudad han determinado la paralización de los motores, y como consecuencia no puede darse luz; no tenemos agua por no poder elevarla á los depósitos, y falta harina.

El alcalde hace lo posible para solucionar el conflicto, y por cuenta del Ayuntamiento ha dispuesto la compra de harinas en Córdoba y su transporte por carretera para traerlas al pueblo.

Se espera que se proceda con actividad á hacer las reparaciones de la fábrica de electricidad.

A pesar del pasado temporal, los campos de trigo presentan buen aspecto.

Hoy han sido reanudadas las faenas agrícolas.

EN SEVILLA

SEVILLA. (Sábado, noche.) El río decrece.

Continúan repartiendo socorros; pero en

cantidad insuficiente. Algunos particulares dan también pan y dinero.

La inundación ha venido después del paro forzoso de los elementos obreros, y esta circunstancia hace que la crisis sea aún más honda.

Decreto de inundación.

SEVILLA. (Domingo, mañana.) El caudal de aguas del Guadalquivir sigue bajando. La plaza de Chapina y las calles de Don Rodrigo, de Triana y de los Evangelistas son las que conservan más agua. En Triana siguen circulando con lanchas en algunos sitios.

Una brigada de bomberos trabaja, quitando el limo que han dejado las aguas, habiendo sitios en que alcanza á medio metro de altura.

Desde mañana empleará el Ayuntamiento quinientos obreros en la limpieza de las calles inundadas.

El ingeniero jefe del Negociado central de Servicios hidráulicos del ministerio de Fomento, Sr. Gelabert, visitó los lugares inundados, las obras de defensa y el terrapién de la línea férrea de Huelva.

Utilizando bombas de achique se está desaguando el parque de María Luisa.

Se hundió un muro de treinta metros de longitud y siete de altura, en el grupo de casas baratas que la Sociedad obrera construye en el Campo de los Mártires.

Nuevamente se reunieron en el Ayuntamiento el Sr. Gelabert, el alcalde, los diputados, senadores y otras personalidades, tratando de los medios de evitar futuras inundaciones.

De los pueblos llegan noticias tranquilizadoras acerca de la inundación.

Han quedado restablecidas las comunicaciones ferroviarias en toda la red de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, excepto entre Marchena y Fuentes, donde se hace transbordo.

Donativos á los necesitados. Los trenes.— Reunión de las autoridades.

SEVILLA. (Domingo, mañana.) Va decreciendo la inundación.

El Ayuntamiento ha repartido entre los inundados 10.000 kilos de pan. Se hacen numerosas suscripciones públicas, por iniciativa del alcalde. El ex diputado Sr. Marañón ha donado 1.000 pesetas con destino á los damnificados de Triana.

El mixto de Madrid ha tardado tres fechas en llegar á Sevilla.

Los diputados, senadores, ingeniero y autoridades civiles se han reunido en el Ayuntamiento, acordando un plan mediante el cual gestionarían del Gobierno la adopción de medidas para evitar las inundaciones. Se ha teleografiado al Sr. Gasset, suplicándole ordene la inmediata inspección del puente de Lora del Río, que se halla en estado ruinoso.

EN MALAGA

Una Asamblea.

MALAGA. (Domingo, mañana.) En el salón de actos de la Cámara de Comercio se han reunido en asamblea los representantes de las Corporaciones y entidades malagueñas, asistiendo los presidentes de todas ellas, el senador Sr. Llopart y los diputados señores Armiñán, Escobar, Ortega y Alvarado, expresamente invitados al acto, con objeto de organizar la campaña de auxilios á los damnificados, prevenir la terrible crisis obrera que se avecina y estudiar los medios de defensa de la ciudad, ante el peligro de nuevas avenidas, por haberse elevado un metro el lecho del río Guadalmedina.

Presidieron la asamblea el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Alvarez Net.

El alcalde, el senador y los diputados asistentes encomendaron la labor que en favor de Málaga realizan constantemente la Cámara de Comercio y demás Corporaciones, y se ofrecieron á ayudarles resueltamente.

Fueron expuestos los daños causados en Málaga y pueblos de la provincia por los temporales, y las obras públicas en proyecto y en ejecución.

Propuso el marqués de Loring, y fué aceptado, que los presidentes de las Corporaciones, acompañados de los representantes en Cortes, marchen á Madrid á gestionar los auxilios necesarios y activar los expedientes relativos á obras públicas.

La Comisión marchará á Madrid probablemente el miércoles próximo. Se ha teleografiado al ministro de Fomento solicitando autoricé á los ingenieros jefes de los diversos servicios, con objeto de que puedan ir á Madrid acompañando á la Comisión, para que puedan exponer técnicamente la necesidad de las obras solicitadas.

EN CIUDAD REAL

Un día y una noche en un árbol.

CIUDAD REAL. (Domingo, mañana.) En término de Los Pozuelos de Calatrava, y á consecuencia de la crecida del río Guadiana, para librarse de ser arrastrado por la corriente, un pastor se subió á un árbol, y allí ha permanecido durante veinticuatro horas. Enterados los vecinos de la situación del pastor, fueron en barcas y consiguieron salvarle.

EN TETUAN

El río Martín, desbordado.

TETUAN. (Sábado, tarde.) Desde hace tres meses viene lloviendo sin cesar.

Hace tres días desencadenó un fuerte temporal, quedando cortados los caminos con Ceuta y haciéndose el correo por la vía marítima.

La noche última descargó una tormenta imponente.

El río Martín desbordóse, quedando convertidos en una laguna los muchos llanos que hay por aquel sitio, é interrumpiéndose los trenes militares.

Las aguas cubren los campos hasta cierta del Consulado francés.

Muchas casas particulares han perdido las techumbres.

El violento huracán descaujó muchos árboles, entre ellos bastantes del palacio de la Residencia.

El viento era tan fuerte que derribaba á las personas, causando muchas lesiones.

En las posiciones de Lauzén el viento derribó los muros de una cantina, resultando muertos los niños Juan, Antonio y Francisco Pola, y la niña Josefa Sánchez.

El entierro de estas cuatro víctimas celebróse ayer tarde.

Rogativas morunas.

Los albañiques salieron á las calles acompañados de todos los niños de las escuelas, cantando y pidiendo á Allah que cesara este viento.

Este ha cesado algo; pero sigue la lluvia.

Incomunicación.

El poblado de Río Martín está incomunicado, pues las aguas impiden llegar á Tetuan. Tampoco puede comunicarse por el puerto, á causa del estado del mar.

Las autoridades militares tomaron personal de Fomento para reconstruir una pasarela provisional.

TETUAN. (Domingo, mañana.) El temporal ha causado grandes daños en los días pasados, destruyendo barracones particulares y derribando ladrillos de las azoteas.

En el patio de la Residencia se derrumbó un árbol gigantesco.

Las aguas del río Martín socavaron los cimientos del almacén de la Aduana, y fué preciso apuntalar la parte del edificio de la orilla del río. Los empleados desalojaron los almacenes de las mercancías depositadas.

Salieron los moros en rogativa para mejorar que cesara el temporal.

Los ingenieros militares han empezado á reparar los desperfectos en la línea férrea de Martín, á fin de reanudar la circulación de trenes con dicho poblado.

Por el temporal no han acudido al zoco los moros del campo, y los huevos y las gallinas están carísimos.

En el teatro Reina Victoria se llevó el vendaval casi todo el tejado y el arco que cubre el escenario, por lo que han sido interrumpidas las representaciones hasta que se arreglen los desperfectos, en lo que se tardará bastantes días.

CONFLICTOS OBREROS

En Tarrasa.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Comunican de Tarrasa que anoche se celebró en aquella ciudad el mitin organizado por los obreros del arte textil con objeto de tratar de las bases de trabajo presentadas á los patronos, y que éstos no aceptan en principio.

Hablaron varios de los presentes, manifestando tendencias opuestas.

Se acordó en definitiva autorizar al Comité directivo del movimiento para que adopte las orientaciones que estime convenientes.

Habiendo el gobernador de este asunto, ha manifestado esta tarde su opinión optimista, confiando en que se solucionará el asunto sin que llegue á producirse la huelga.

En Sabadell.

Dicen de Sabadell que las representaciones de patronos y obreros dieron por constituida la Comisión mixta, acordando que ésta se reúna el lunes próximo por la noche para cumplir la misión que le fué encomendada.

Mañana, los representantes obreros celebrarán una asamblea, en la cual darán cuenta de todo lo actuado en las entrevistas celebradas con los patronos y el gobernador.

La tranquilidad en aquella población es completa.

En Barcelona.

Ha sido levantada la clausura y autorizada la apertura del local en que estaba instalado el Sindicato de carpintería y ebanistería, que fué clausurado con motivo de la pasada huelga.

Para mañana anuncian los cortidores un mitin monstruo para tratar de las nuevas bases de trabajo presentadas á los patronos y declarar la huelga ó no, según estimen conveniente.

Se insiste en que el lunes se declararán en huelga los obreros pertenecientes al llamado ramo del agua, esto es, los estampadores, cilindreadores tintoreros y otros.

Los patronos acceden á la petición de aumento de jornal; pero no á otras imposiciones, como la supresión del relevo, porque esto significaría la destrucción del género.

EN BILBAO

Una colisión.—Cuatro heridos.

BILBAO. (Domingo, mañana.) Se ha agravado la huelga de la fábrica de cerámica, en la que al intentar entrar al trabajo los nuevos obreros, con los que los patronos han sustituido á los huelguistas, un grupo de éstos les apostrofó, trabándose entre uno y otro bando empujada lucha, en la que sonaron algunos disparos.

De la contienda resultaron heridos Manuel Cuevas, Atanasio Otero, Angel Pérez y Eduardo Gana, de arma de fuego. Todos fueron diagnosticados de pronóstico reservado.

Ha intervenido el Juzgado de instrucción de guardia, habiéndose practicado cinco detenciones.

Retenes de la benemérita y de la guardia de Seguridad vigilan la fábrica donde ocurrió el hecho.

El gobernador ha prometido hacer gestiones para solucionar esta difícil situación creada, pues los patronos se niegan á toda negociación.

ENTRE OBREROS

PALOS Y TIROS

BILBAO. (Sábado, noche.) Hace algún tiempo que están en huelga los obreros tejedores del barrio de los Mimbres.

Esta mañana un grupo de huelguistas agredió al capataz y al encargado, dándoles algunos estacazos.

Se cruzaron algunos disparos.

Han resultado de la reyerta cuatro heridos.

La Policía intervino, practicando varias detenciones.

CATALUÑA

De elecciones.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) La uena electoral de mañana no se presenta con el aspecto de violencia que otras anteriores.

Todas las señales son de que la elección será pacífica, aun en los puntos en los cuales luchan por las mayorías dos ó tres partidos.

Las antiguas organizaciones republicanas radical, republicana nacionalista y regionalista son las tres líticas que se disputan con preferencia los votos en la provincia.

Lucharán también los republicanos del bloque, aunque éstos sólo en el distrito de Barcelona.

Los carlistas, unidos con los monárquicos, lucharán en Manresa y Arenys y en algunas otras poblaciones, pero sin que adquiera por ahora la lucha la virulencia que en otras ocasiones.

La animación sólo se nota, en honor á la verdad, en los centros políticos afines á los candidatos y en la serie de mítines y reuniones electorales que se celebran hoy, que son en bastante número, al igual de los que se celebraron ayer.

En todos ellos la concurrencia no es tan abundante como en otras elecciones; y la tónica de los discursos la de siempre: combatir las cualidades políticas de los adversarios.

La Exposición artística.

Durante el día circularon ayer con insistencia rumores de que había ocurrido un incidente desagradable entre la Junta de Museos de Barcelona y la que tiene á su cargo la realización del Salón Francés, que ha de celebrarse esta primavera en el Palacio de Bellas Artes.

Según noticias, lo ocurrido fué lo siguiente: El pintor Luciano Simón envió á Barcelona, como dijimos oportunamente, el cartel anunciador de la Exposición de Arte, cuya obra le fué encargada, para que aquí se tirara en uno de los talleres de Barcelona.

Luciano Simón ha presentado una notable obra que representa á una matrona que simboliza á la República francesa, cubierta con el gorro frigio y envuelta en un manto con los colores de la bandera de España.

La Junta de Museos examinó el cartel y lo aprobó, disponiendo que inmediatamente empezaran los trabajos para tirarlo; pero un vocal de la Junta que no había asistido á la reunión, interesó la suspensión de la tirada del cartel para introducir modificaciones que alteraban la idea del autor. Esto dió lugar á un incidente en el que terciaron el alcalde y otros individuos de la Junta, lográndose con la intervención de todos que el incidente no revistiese mayor gravedad y que el cartel de Luciano Simón que, según noticias, es una magnífica obra de arte, esté ya en los talleres á punto de ser tirado tal y como lo concibió su autor.

Un parriedito.

Telegrafían de Gerona que, gracias á la habilidad del juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés, se ha descubierto quién fué el autor del asesinato de la posadera del pueblo de Riu de Arenas.

Ha resultado ser autor el hijo de la víctima.

Según ha confesado, la madre se oponía á que contrajera matrimonio, y en vista de que no podía convencerla, aprovechando la ocasión de que el padre estaba ausente, la asesinó.

Convierto y confeso ha ingresado en la cárcel.

Tiene treinta y cinco años de edad.

QUININA EN FORMA SUPERIOR.—EL efecto tónico y laxante del Laxativo Bromo Quinina le hace superior á la quinina ordinaria, y no afecta á la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

GALICIA

El Montepío marítimo.

CORUNA. (Sábado, mañana.) Se ha reunido la Sociedad de Marineros Mercantes, en unión de la Federación de las Sociedades obreras, asistiendo también delegados del Comité Nacional de Obreros del Mar, de Barcelona.

Se ha acordado en esta reunión adoptar todas las medidas necesarias para que los vapores mercantes y los pesqueros reclamen la constitución del Montepío Marítimo, estableciendo Centros de enseñanza y logrando la reglamentación del trabajo á bordo.

La Federación obrera ha ofrecido su apoyo incondicional, añadiendo que llegará á la huelga general, caso de no ser atendidas las peticiones formuladas.

El entierro del poeta Ponal.

Al entierro del poeta gallego Eduardo Ponal ha asistido enorme concurrencia. El comercio cerró sus puertas al paso de la comitiva.

Muchas casas empujaron sus balcones. Se han recibido muchísimas coronas.

En el acto se pronunciaron discursos, y la muchedumbre entonó el himno á Galicia, del cual era autor Ponal.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

EL EMPRESTITO

La «Gaceta» de hoy publica el real decreto respecto al empréstito de mil millones que se venía anunciando, y que ayer acordó el Consejo de ministros.

Alabanzas merece la honestidad ejemplar del ministro de Hacienda, que, después de guardar el más impenetrable misterio en cuanto se relacionaba con la operación financiera en proyecto, llevó sus escrúpulos hasta el punto de elegir la fecha de hoy para hacer público el importante documento, pues por ser domingo está cerrada la Bolsa y no son posibles combinaciones sospechosas de ningún género.

Los datos están echados. Ahora falta saber el destino, favorable ó adverso, que á ese empréstito la suerte le reserva.

Nuestros votos son de que le sea patrióticamente propicia. Un fracaso agravaría la situación de nuestro crédito é impediría atender apremiantes é inaplazables obligaciones del Tesoro. Además, sin disponer de los fondos necesarios, ¿cómo se podrá atender al cumplimiento de tantas leyes como se han votado, las cuales responden á exigencias de la economía nacional y de la reconstitución del país?

Hasta ahora se ha venido pidiendo con razón, pero sin tasa. El Gobierno, lo mismo que las Cortes, aun cuando han regateado sin descanso, porque ya es abrumador el peso de los gastos que gravita sobre el Estado español, han venido á la postre á autorizar los dispendios y á otorgar los recursos que se han estimado más indispensables para atender á obras públicas, á protección de las industrias y á otros muchos problemas urgentes que, por conocidos, huelga enumerar de nuevo.

Pero para afrontar esa situación hay que apelar al crédito, puesto que los ingresos normales del Tesoro no bastan.

¿Responderá el público? Ahí está la incógnita. Hay lamentables precedentes. Sin embargo, la hora es crítica, y si no es suficiente el estímulo del interés, habrá que acudir también á despertar el sentimiento del patriotismo. Porque es indudable que no se puede, en esta hora crítica, abandonar á España al azar de su suerte.

Si responsabilidad tienen los Gobiernos, responsabilidad alcanza, y enorme, á los que pueden en estos momentos prestar un concurso que se debe considerar como indeclinable.

La suerte, pues, está echada. Ahora esperemos á ver cómo se va desenvolviendo este grave problema financiero que con valentía se ha planteado.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Lunes 12 de marzo de 1917.

Salé el Sol á las 6,17.
Se pone á las 6,4.

Santos del día.

Santos Gregorio I el Magno, Papa; Teófanos y Bernardo de Capua, confesores; Pedro y Maximiliano, mártires.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y sigue la novena á San José; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez misa solemne, siendo orador D. Constantino Lancha, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón, que predicará el muy ilustre señor D. José Juliá y Sanfeliu; novena, preces y reserva.

En el Salvador, á las seis de la tarde, sigue la novena á Jesús del Perdón; predicará D. Sebastián Rodríguez Larios.

En la iglesia de los Luises (calle de Zorrilla, 1), idem los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el padre Juan Antonio Domínguez; por la mañana, á las diez, y por la tarde, á las cinco.

En la iglesia de San Andrés de los Flamencos, idem id., por el muy ilustre señor D. Manuel López Anaya; por la mañana, á las diez y media, y por la tarde, á las cinco y media; también se hará la novena á San José.

Novenas á San José.
En San José continúa, y serán oradores en la misa, á las diez; D. Joaquín Lázaro, y por la tarde, á las cinco y media, el muy ilustre señor D. Diego Tortosa.

En San Ginés, idem id., D. Angel Nieto, y á las seis, el P. León Santibáñez.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, idem, y predicará, sólo por la tarde, á las cuatro y media, D. Mariano Benedicto.

En San Marcos, idem id., á las cinco, don Rafael Sanz de Diego.

En las Carboneras, idem id., P. León.
En el Cristo de la Salud, idem id., D. José Suárez Faura, á las cinco y media.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), idem id., un padre del Corazón de María.
En la parroquia de Santa Teresa, idem idem, D. Angel Ruau.
En el Perpetuo Socorro, idem id., P. Ramos.
En el Carmen, á las seis, D. Mariano Benedicto.
En San Martín, idem, P. Albino González Menéndez.
En Santa Bárbara, idem, P. Luis Urbano.
En San Ildefonso, idem, P. Wenceslao del Santísimo Sacramento.

En el Buen Suceso, idem, D. Santiago Estebanell.

En la iglesia Pontificia, idem, P. Chaubel.
En Santiago, idem, P. Gaite.

En San Millán, idem á las seis y media, D. Eduardo Martínez.

En San Lorenzo, idem id., D. Angel Lázaro.

En las Monjas del Sacramento, idem id., D. José Suárez Faura.

En las Monjas de Santa Ana se hará la novena, sin sermón, por la tarde, á las cinco.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga (plaza de Manuél Becerra), idem á las cinco y media.

En la iglesia de la Consolación, idem id.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, idem al anochece.

La misa y oficio son de San Gregorio I, Papa; rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, San Andrés, San Ildefonso, Salvador, Comendadoras y Escuelas Plaz de San Fernando.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

Nace cincuenta años

Medicina de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

11 de marzo de 1867.

Ayer se verificó en el circo del Príncipe Alfonso el primer concierto de la Sociedad de profesores, bajo la dirección del Sr. Barbieri, que ha sabido despertar hacia estas solemnidades artísticas la más viva afición en el público madrileño. Las 16 piezas que ayer se ejecutaron son á cual más selectas, y todas ellas de un efecto magnífico y completo.

El *motete* de Wermuth Meister, coro á voces solas; la *Sinfonía pastoral*, de Beethoven; la *obertura de Raymond*, de A. Thomas; el *coro Mira la blanca luna*, de Rossini, cantado por todas las triples y todos los tenores primeros, y la *obertura de Le pardon de Ploermel*, de Meyerbeer, merecieron estrepitosos aplausos y los honores de la repetición.

EN CERCEDILLA

CHOQUE DE TRENES

Anoche circuló insistentemente en Madrid el rumor de que en la estación de Cercedilla había ocurrido una catástrofe ferroviaria, á consecuencia de la cual había que lamentar desgracias personales.

Se decía que había chocado el tren ligero de Segovia, número 2.017, que tiene su llegada á Cercedilla á las cuatro y media de la tarde, con un mercancías.

En aquel tren, especialmente los sábados, viajan numerosos excursionistas y no pocos alpinistas.

Acudimos, inmediatamente que supimos la noticia, á la estación del Norte, y allí nos informaron de lo ocurrido, que, afortunadamente, no tiene importancia.

En Cercedilla chocaron, efectivamente, el mercancías ascendente número 4.024 y el ligero de Segovia 2.017 por un cambio mal tomado en las agujas de la estación mencionada.

El tren de viajeros iba á marcha muy moderada y el mercancías ya había parado. Por esta causa no ocurrió una catástrofe.

No hubo más lesionados que el maquinista del tren de viajeros, Matías Pascual, y el mozo del mismo tren Miguel Casas. Los dos sufren leves contusiones.

La vía quedó interceptada por muy poco tiempo, restableciéndose la circulación sin otra novedad.

El suceso de la Ciudad Lineal

Identificación del cadáver.

Después de terminar su misión en este suceso las autoridades de Camillas, se puso en conocimiento de la Dirección general de Seguridad lo ocurrido para que se procediera á hacer investigaciones á fin de identificar el cadáver.

Un inspector y dos agentes de la primera brigada de Investigación criminal hicieron las pesquisas, que han dado por resultado la identificación.

Se trata de un carpintero, de cincuenta y ocho años de edad, llamado Santiago García Martínez, natural de Oviedo, que vivía en la calle de Alejandro Fernández (Amaniel).

Estaba casado con Carmen Gallego y deja cuatro hijos.

El lunes salió de su casa, según dice su viuda, para irse á dar un paseo á la Ciudad Lineal, y no ha vuelto á saber de él.

La semana anterior había estado en cama porque se le había exacerbado una dolencia crónica que padecía.

VIDA DEPORTIVA

MOTOCICLISMO

Moto-Sport.

Esta Sociedad celebrará junta general en su domicilio, Carmen, 33, principal, el próximo día 26, á las seis de la tarde, para dar lectura del reglamento y elección de cargos.



CALLE DE RECOLETOS, 1.

Neumáticos para automóviles, motocicletas y bicicletas.
Bandajes macizos para camiones.
Gran stock en todas medidas.

EN LA PRESIDENCIA

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las cuatro y media de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia.

El Sr. Gasset manifestó que llevaba un expediente de crisis obrera.

Ha pedido á los ingenieros jefes de las provincias que formen un presupuesto de las obras más urgentes que precisa acometer á consecuencia de los destrozos causados por los últimos temporales, para hacer las que se puedan dentro de los recursos que el Tesoro puede dedicar á esta clase de obras.

Tanto el ministro de Fomento como el ministro de la Gobernación se proponían dar cuenta á sus compañeros de los telegramas recibidos acerca de los daños causados por las recientes inundaciones.

También daría cuenta el Sr. Gasset de otros asuntos relacionados con los transportes terrestres y marítimos y algo del carbón.

El Presidente del Consejo ratificó las manifestaciones que hizo por la mañana acerca de que lo tratado en el Consejo daría poca materia para la publicidad.

El ministro de Hacienda declaró que iban á tratar de la ejecución de los planes económicos y de otros asuntos, de los cuales sería mejor hablar á la salida.

Los demás ministros se limitaron á consignar que en el Consejo de ayer el ministro de Hacienda era el que tenía la palabra.

A LA SALIDA

El Consejo terminó á las siete y media de la tarde.

El conde de Romanones manifestó que dejaba la palabra á los ministros de Hacienda y Fomento, porque los asuntos tratados se referían á ambos ministerios.

El Sr. Alba dió la referencia en los términos siguientes:

«El Consejo ha deliberado sobre la propuesta del ministro de Hacienda relacionada con el empréstito, siendo aprobada por unanimidad.

Tendré el honor de exponerle esta noche á S. M. el Rey, y por deberes naturales de respeto al Soberano no detallo á ustedes las condiciones del plan.

A las doce de la noche recibirá á ustedes en mi despacho y les entregaré una copia de las condiciones del empréstito.

El Consejo ha examinado de nuevo los problemas relacionados con las subsistencias y abaratamientos de que ha venido ocupándose en reuniones anteriores.

Se acordó dictar nuevas disposiciones, cuya ejecución corresponde á los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda.

Por lo que respecta al carbón podemos afirmar que por el momento no falta dicho combustible, y que además el Gobierno se preocupa para que no llegue á sentirse.

Examinamos el problema de la exportación de algunos artículos que no tienen consumo en España ó que son tipos que se cultivan exclusivamente para el extranjero, y que por su precio no comen las clases proletarias.

De acuerdo con la propuesta de la Junta de Subsistencias, el ministro de Hacienda dictará las reales órdenes oportunas de autorización; pero estas reales órdenes contendrán una cláusula, según la cual, en el momento en que se produzcan oscilaciones en los artículos similares de consumo nacional, se entenderá *ipso facto* que queda suspendida la autorización de exportar.

En cuanto á los daños sufridos por varias regiones con motivo de los últimos temporales, el Gobierno ha examinado los datos recibidos, y espera los datos que ha pedido á las autoridades y á los delegados especiales para formar juicio cabal de la cuantía de los daños.

Hasta ahora, por los datos recibidos parece que los principales daños afectan á puentes y carreteras, y por fortuna el temporal ha cedido, evitándose mayores estragos.

Terminó diciendo el Sr. Alba que hoy publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* el plan de reorganización de los servicios en Marruecos que el ministro de la Guerra ha sometido á la aprobación del Consejo, y que representa una positiva economía.

El Sr. Gasset amplió la referencia, diciendo, respecto al carbón inglés, que las medidas adoptadas se refieren á gestionar que venga cuanto sea necesario y á detener el consumo para evitar escasez aquel combustible, pues las medidas necesitan un plazo que no es inmediato para que produzcan sus efectos.

En cuanto á las inundaciones, dió cuenta de las órdenes dadas á los ingenieros para que rápidamente envíen los datos de los destrozos sufridos, para remediarlos con la celeridad que permitan los gastos del Estado, haciéndolo pronto, porque contribuirá á conjurar la crisis obrera.

AMPLIACION

El Consejo fué dedicado casi por entero á tratar del empréstito.

El Sr. Alba expus su plan con relación á este, plan que oyó el Consejo con la atención que es de suponer tratándose de una materia tan delicada y á la vez de importancia tan vitalísima para España en estos momentos, examinándolo con toda amplitud y aprobando con una perfecta unanimidad la propuesta que sometió á la consideración de sus compañeros el ministro de Hacienda.

Obtenida por éste la aprobación referida, anunció á los ministros que anoche mismo pondría á la firma regia el decreto oportuno, previo informe á S. M. de cuanto en Consejo había sido tema de deliberación, para lo

cual solicitó hora del Monarca, fijando éste la de las diez.

El Gobierno concede á la decisión de emitir el empréstito, toda la importancia que tiene el hecho de ser la primera vez que se pone en contacto con la representación del capital.

Confía en el éxito, estimando éste como descontado; pero si ese éxito no respondiera á tales esperanzas, el Gobierno, fundándose en la importancia que, como ya hemos dicho, concede al acto que realiza, se consideraría fracasado y procedería en consecuencia.

Estima que no ha podido retrasar por un momento más la emisión del empréstito, porque, aparte de las obligaciones á que tiene que hacer frente, y para las que necesita los recursos debidos, tiene que consolidar la deuda flotante emitida y á la que se hace referencia en el decreto que por separado publicamos.

En el Consejo dió cuenta el ministro de la Guerra de la nueva organización del Ejército en Marruecos.

El general Luque, respondiendo á las aspiraciones de la opinión pública en general, y acogido á la ley de Autorizaciones, implanta la organización que sobre la base de economías no despreciables llevaba al presupuesto que entregó á las Cortes para 1917, y que no llegó á ser discutido.

La organización deja reducido á 60.000 hombres todo el Ejército de nuestra zona de influencia y contiene economías importantes, no sólo en el personal de tropa, sino en muchísimos destinos que por virtud de aquéllas desaparecen.

Para darse idea de su importancia, bastará con que digamos que el presupuesto total de guerra para África es de 90 millones, y ya se sabe que ha habido años en que los gastos han alcanzado las cifras de 120 y 130 millones de pesetas.

Seguramente que lo hecho por el general Luque será muy bien recibido.

El Consejo dedicó, aunque brevisimo, algún tiempo á las demás cuestiones de que se hace mención en la referencia oficiosa.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 9	Día 10
4 por 100 interior.		
F.....	74 70	73
E.....	75 25	72 50
D.....	75 50	74
C.....	77 65	71 65
B.....	77 70	77
A.....	77 70	77 25
G y H.....	77 50	75
Diferentes series.....	76 50	76 80
Fin corriente.....	74 50	73 25
4 por 100 exterior (estampillado)		
F.....	82 80	
E.....	82 86	
D.....		83 80
C.....	84 80	83 80
B.....		85 15
A.....		84 25
G y H.....		81 10
Diferentes series.....		
4 por 100 amortizable.		
E.....	86 70	
C.....	86 65	86 65
D.....		
B.....		
A.....		
G y H.....		
Diferentes series.....	86 70	
A plazo.....		
5 por 100 amortizable.		
F.....	95	94 50
E.....	95	94 80
D.....	95 40	94 75
C.....	97	96 25
B.....	97	
A.....	97 80	97 50
G y H.....		
Diferentes series.....		
Obligaciones del Tesoro al 4,50 %.		
Serie A.....	101 90	102 20
Serie B.....	101 90	101 35
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %.		
Serie A.....	103 15	103
Serie B.....	102 80	102 75
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas.....		90
Obligaciones del 1868.....	73	
Expropiaciones del Interior al 5 %.		83 30
Cédulas del Ensanche.....	88	87
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).		91
Empréstito del 1914.....		
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	97	
al 5.....	104	103 75
Valores industriales (acciones).		
Banco de España.....	448	448
Compañía de Tabacos.....	276 50	276
Banco Hipotecario.....	202	
Hispano Americano.....		137
Español de Crédito.....		
Unión Española de Explosivos.....	257	
G. Azucarera, acciones preferentes.....	88 50	86 75
ordinarias.....		
Altos Hornos.....	145	
Duro Felguera.....		
Unión Alcohólica Española.....		
Ferrocarriles.		
M. á Z. y Alicante, contado.....	343	344
Nortes.....		343
Obligaciones.		
General Azucarera, estampilladas.....	90	
no estampilladas.....		
M. á Z. y A. (Arizas), serie E.....	83 60	
Nortes, 1906.....		
Valores extranjeros.		
Banco Central Mexicano, contado.....	74	
del Río de la Plata.....	240	239
Cambios.		
Francos.....	80 80	80 70
Libras.....	22 44	22 40
Dollars.....		
BOLSA DE BARCELONA		
4 por 100 interior, 73,50.—Idem exterior, 82,30.—Nortes (duros), 68,25.—Alicantes (duros), 68,55.—Francos, 80,70.—Libras, 22,47.		
BOLSA DE BILBAO		
Altos Hornos, 336.—Resineras, 90.—Explosivos, 250.—Ferrerías, 143.		

Cobertura de Grandes de España

Con la antelación debida cubrió la firma del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y Escalera principal del Real Palacio.

En la antecámara había una mesa, y el sillón á su izquierda para S. M. el Rey.

Los grandes de España cubiertos, condecorados al acto, así como mayordomos, condecorados al acto que realiza, se consideraría fracasado y procedería en consecuencia.

Estima que no ha podido retrasar por un momento más la emisión del empréstito, porque, aparte de las obligaciones á que tiene que hacer frente, y para las que necesita los recursos debidos, tiene que consolidar la deuda flotante emitida y á la que se hace referencia en el decreto que por separado publicamos.

En el Consejo dió cuenta el ministro de la Guerra de la nueva organización del Ejército en Marruecos.

El general Luque, respondiendo á las aspiraciones de la opinión pública en general, y acogido á la ley de Autorizaciones, implanta la organización que sobre la base de economías no despreciables llevaba al presupuesto que entregó á las Cortes para 1917, y que no llegó á ser discutido.

La organización deja reducido á 60.000 hombres todo el Ejército de nuestra zona de influencia y contiene economías importantes, no sólo en el personal de tropa, sino en muchísimos destinos que por virtud de aquéllas desaparecen.

Para darse idea de su importancia, bastará con que digamos que el presupuesto total de guerra para África es de 90 millones, y ya se sabe que ha habido años en que los gastos han alcanzado las cifras de 120 y 130 millones de pesetas.

Seguramente que lo hecho por el general Luque será muy bien recibido.

El Consejo dedicó, aunque brevisimo, algún tiempo á las demás cuestiones de que se hace mención en la referencia oficiosa.

El Sr. Viana Cárdenas fué anunciando por uno á los que habían de cubrirse, fueron sucesivamente entrando en la antecámara, llevando á su derecha el padrino y la izquierda al mayordomo de semana de servicio, dándole la mano.

Cada uno de los grandes que se iban á cubrir hizo tres reverencias á Su Majestad, una al entrar, otra en medio del salón y, después, saludando en seguida á los grandes de España invitados.

El Rey dió á cada uno de los agradecidos un abrazo y habló.

Leyeron y pronunciaron discursos de reconocimiento al Monarca y evocando los recuerdos de su estirpe nobiliaria.

Cada uno de los grandes, una vez terminado el discurso, se descubrió, besó la mano á Su Majestad y se retiró, haciendo otra reverencia, yendo á colocarse el último entre los grandes de España presentes, y volviendo á sus puestos el padrino y el mayordomo de semana.

Concluida la ceremonia del último agradecido, el Rey saludó á todos y se retiró de la antecámara.

Salieron de dos en dos, con sus padrinos, los grandes recién cubiertos, y recorrieron la saleta, la sala de Guardias y la escalera principal, bajando ésta por un lado y subiendo por el izquierdo, entre las filas de Alabarderos, para ser reconocidos por éstos.

Luego ofrecieron sus respetos á las Reinas.

Los grandes de España fueron cubiertos por orden de antigüedad en la granada.

Fuó el primero el marqués del Cenete, cuya concesión es del año 1491, y el último el marqués de Squilache, que la obtuvo en 1914.

El marqués de Mondéjar fué padrino del marqués del Cenete; el conde de Superunda, del conde de Peñaranda de Bracamonte; el duque de Bivona, del conde de Erl, hijo del marqués de Sanfelices de Aragón; el marqués de Sotomayor, del conde de Ararís; el duque de Híjar, del conde de Gímenes de Brabant; hijo de la condesa de Alouberre; el marqués de Sentmenat, del conde de Borca; el conde de Campo Alange, del marqués de Guadalcázar; el duque de T'Serclaux, del marqués de Benaméjil; el duque de Híjar del marqués de la Romana; el duque de la na, de los marqueses de la Rambla y de la daña; el duque de Sotomayor, del duque de la Unión de Cuba; el duque de Tetuán; el marqués de Guad-el-Geldí; el marqués de G. rós, del conde de Casa Valencia; el duque de Híjar, del conde de la Viñaza; el marqués de Mondéjar, del conde de Peralada, y el conde de Maqueda, del marqués de Squilache.

El conde de Erl es el más joven de los grandes cubiertos. Cuenta apenas veinte años de edad.

MARIA TUBAU

El próximo día 12 se cumplirá el tercer aniversario de la muerte de la gran actriz María A. Tubau.

El tiempo no borrará del recuerdo de estos méritos de una gran artista, de difícil y imposible sustitución en la escena española. Y cuando ese testimonio desapareciera, quedará viva y con brillo propio su actuación en nuestro teatro, al que aportó ideas y matices bellísimos.

No hace mucho, la Interpretación de la Corte de Napoleón por una de nuestras más eminentes actrices, que quiso así rendir un respetuoso homenaje á María Tubau, volvió á saludar con los aires de la popularidad su nombre inolvidable.

María Tubau, además, no ha muerto, pues su espíritu continúa llenando el teatro de un arte artístico de una generación de discípulos que no olvidan las enseñanzas de su ilustre maestra, porque la escena siente todavía su útil influencia de sus iniciativas.

A Ceferino Palencia, el ilustre autor de *Matteo*, y á los hijos de María Tubau vamos con motivo del triste aniversario una expresión de nuestro sentimiento.

El día 12 se celebrarán en el oratorio de Olivares misas, de diez á doce, en sufragio de su alma.

Y con igual objeto se celebrará el mismo día en la capilla del Pilar de la iglesia de Salvador una misa, á las once.

EL GAITERO
Sdra champagne preferida en todo el mundo.

DEL CONSEJO DE AYER

Se acuerda la emisión de un empréstito

EL SR. ALBA EN PALACIO

Como ya indicamos en otro lugar, el ministro de Hacienda estuvo anoche, a las diez, en Palacio, informando al Rey de todo lo relativo a sus trabajos de exploración y de preparación del empréstito, del plan para la preparación de las deliberaciones mantenidas en el Consejo de ayer tarde y del acuerdo unánime que en la reunión había recaído, aproximadamente que en la reunión había recaído, aproximadamente que en la reunión había recaído...

Permaneció con el Rey el Sr. Alba muy cerca de dos horas y media, y después de haber sido honrado con la atención de Su Majestad durante todo este tiempo, y de haber precedido la firma del decreto, se trasladó el ministro de Hacienda a su despacho, donde se citaron a los representantes de la Prensa, a quienes de antemano había ofrecido ensayar, como lo hizo, una vez que hubieran cumplido sus altos deberes con la Corona, el cumplimiento del decreto que acaba de firmar Su Majestad.

Aprovechó la ocasión de hallarse con los periodistas para decirles que el viernes, en las primeras horas de la noche, terminó todas sus labores de exploración representativas en las muchas conferencias que estos días ha tenido, y que en esa misma noche, después de informar del resultado de aquellas al conde de Romanones, solicitó de éste la celebración del Consejo para ayer, con objeto de que, aprobado el empréstito, y recibida la firma del Rey para el decreto anexo, la disposición pudiera salir en la Gaceta de hoy, aprovechando que era día festivo, y no se hacen, por consiguiente, operaciones bursátiles.

Esto último hacía que el Sr. Alba considerase como condición capital de anuncio el hecho de que éste se publicara en domingo.

El ministro, en las brevísimas palabras que cambió con los reporteros, hizo calurosos elogios de S. M. el Rey, diciendo de él que en su larga entrevista había demostrado constantemente lo que en extremo se interesaba por el crédito y desarrollo del país.

Propone el Sr. Alba, teniendo muy en cuenta que se trata de una obra que debe considerarse como de carácter nacional, excitar el patriotismo de todos los elementos que representen fuerzas vivas en la nación, celebrando cuantas conferencias crea precisas para estimular la acción de cuantos pueden contribuir al mejor éxito de la operación de crédito que va a realizarse; y espera que la Prensa, dando una muestra más de su patriotismo, será en esta ocasión un auxiliar importantísimo para el fin que persigue.

El decreto firmado anoche por Su Majestad dice así:

EXPOSICION

SEÑOR: Próximos ya los vencimientos de 1.º de abril y de 1.º de julio que marcan para la Deuda del Tesoro el instante de una resolución de Gobierno, encaminada a consolidar ó renovar aquella, ha creído el Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, y recogiendo la nota, puede decirse que unánime, señalada en las últimas deliberaciones de las Cortes, que no sería discreto ni previsora rehuir la dificultad del problema en su integridad y acomodarse á nuevas renovaciones de las Obligaciones en circulación, complementadas por las que el curso del ejercicio fuera demandando, sino que es llegado el instante de recoger aquella masa de papel é incorporarla á la Deuda del Estado, ampliando además ésta en la cantidad precisa para evitar, en un plazo regular, dentro del orden del Presupuesto, nuevas apelaciones al crédito.

Apenas si resulta preciso justificar ante V. M. y ante la opinión del país el acuerdo y la propuesta del Gobierno. Las razones son de evidencia notoria y, repetidas prolijamente en las discusiones parlamentarias y en los trabajos de los economistas, puede decirse que de tal modo han sido ya incorporadas á la conciencia pública, que nadie habrá de sentirse sorprendido ante la noticia de la nueva operación de crédito.

Bastará, en síntesis, recordar que la Deuda del Tesoro había ya alcanzado un volumen de 200 millones de pesetas que pesaban angustiosamente sobre los Gobiernos, no sólo por la dificultad imputable, según las circunstancias, á cada uno de sus vencimientos, sino por la repercusión natural con que una masa de papel expectante en grado tan considerable influye sobre la política de Hacienda del Estado y aun, en general, sobre las combinaciones financieras, necesarias para el desarrollo y la intensificación de los elementos de la economía privada del país.

Más que nunca, en momentos como los que nos toca vivir, la coincidencia azarosa de sucesos extraordinarios con la fecha de cualquiera de los vencimientos del Tesoro, produzca á éste un grave peligro.

La infracción tenaz de aquellos sanos principios de la economía clásica, á que precisamente responden los preceptos legales que quedan citados, fué ya en otros tiempos motivo de graves quebrantos para el crédito de España en el exterior, y determinó críticas que, aun estando hoy en gran parte atenuadas por la conducta de países desde donde precisamente con tanta severidad se juzgaba el crecimiento de la Deuda flotante en España, nos importa mucho no merecer de nuevo, antes bien rectificar por una política de crédito firme y diáfana.

Restaba sólo en la meditación del Gobierno examinar la oportunidad del momento para acometer la obra del empréstito; y en este respecto del problema son igualmente unánimes y concordados los pareceres. Las disponibilidades en el mercado español, único con el que el Gobierno puede racionalmente contar en el momento presente, sin llegar á las cifras con que algunos sueñan, son, sin duda, la más alta que lograron en los últimos diez años. El patriotismo del país aun habrá, sin duda, de hacerla más fructífera para afirmar la solidez de la nación ante el mundo.

Y mirando al exterior, importa, evidentemente, adelantarse á los acontecimientos, no tanto porque haya de temerse la competencia de emisiones futuras á tipos de interés fantásticos—que este ensueño de algunos capitalistas ya se encargará de rectificarlo la política social y fiscal de las naciones hoy beligerantes—, sino porque es para nosotros mandato de honor y de conservación patrios hallarnos en plenas condiciones de normalidad y de eficacia y en máxima potencia de Estado cuando amanezca el día venturoso de la paz.

En cuanto á la elección del signo de crédito para realizar la operación misma, ha creído el Gobierno que no existe razón bastante para rectificar el criterio sustentado invariablemente por tantos otros, á contar desde la reconstitución de nuestro crédito, después de las guerras coloniales. Pudiera en gran parte hoy el ministro que suscribe repetir ante V. M. las razones que, con tanta elocuencia como autoridad, expusiera ante su Augusta Madre el benemérito Villaverde al presentar á la real firma el decreto de 19 de mayo de 1900, para justificar su predilección por la Deuda amortizable. Ni sería honrado echar sobre las generaciones venideras todo el peso de una Deuda contraída casi en totalidad para cubrir atenciones ó errores y prodigalidades de la presente; ni respondería ello al carácter de gran parte de los saldos de nuestras cuentas, que han de ser reintegrados en su día por el Tesoro del Protectorado en Marruecos; ni parece que convendría olvidar tampoco la buena práctica financiera de mantener en lo posible cierta ponderación entre los distintos signos de Deuda, ascendiendo como asciende la perpetua interior á una cifra aproximada de 6.600 millones de pesetas, y no representando la amortizable sino otra parte reducida, de 1.700 millones, y la consideración muy estimable de que los tipos posibles de emisión para la Deuda interior habrían de hacer en el futuro más oneroso el intento de su rescate.

Con todo el cuidado que la naturaleza, bien delicada, del problema nos imponía, ha meditado el Gobierno la determinación del tipo de emisión, llegando á señalar el de 90 por 100, que se consigna en el proyecto de decreto, como resultado de una apreciación serena de las condiciones del mercado; la estimación relativa de los demás valores, los tipos medios que arrojan otras emisiones y la necesidad de hacer compatible el interés del Estado con el explicable anhelo del capital de hallar inversión remuneratoria en un papel que, por su interés efectivo y su futura estimación en las Bolsas, constituya desde luego una colocación fuera de toda duda.

Las condiciones señaladas en el decreto son las habituales en el Estado español. Importa sólo advertir que, con relación á los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, vencimiento de 1.º de julio de 1920, interés 4,75 por 100, el ministro que suscribe, fiel á su política de respeto absoluto á cuanto en materia de crédito haya suscrito la firma del Estado, les reconoce el derecho de concurrir á la operación, si así les place, pero no les impone la conversión obligatoria. Vendrán, pues, á ella los que lo consideren conveniente para sus propios intereses. Los demás podrán guardar sus cédulas del Tesoro hasta su normal vencimiento.

Así, pues, se ha sumado, como cantidad inicial para la operación, á los 627.240.000 pesetas, que importan las Obligaciones á recoger en 1.º de abril y 1.º de julio próximos, la suma de 272.760.000, que estimamos prudente aportar para atender con desahogo á las contingencias todas del Presupuesto y de las circunstancias, lo cual cifra el total en 900 millones efectivos, 1.000 nominales, á que ascenderá desde luego el volumen de la operación.

Pero al presentarla así hoy ante V. M. y mañana ante la consideración del país, importa al Gobierno reiterar, pública y solemnemente, la afirmación fundamental de una política económica y financiera que, si no lo logrado ya la total nivelación del Presupuesto, por circunstancias bien conocidas, es prenda y garantía de que ha de conducir á aquel patriótico empeño con toda resolución y toda austeridad.

La gestión de las rentas públicas permite esperar, no con arrogancia á cálculos habidosos, sino según la experiencia ya obtenida por el mismo ministro que suscribe, un aumento de más de cien millones de pesetas en el ejercicio de 1917. Aun habrá de vigorizarse este resultado por nuevas medidas fiscales y

de reorganización de los servicios: unas contenidas en proyectos que ya han sido dictaminados y penden de aprobación del Parlamento, otras emanadas de actos del Poder ejecutivo, que podrán surtir eficacia inmediata. Y complementando esta acción sobre el impuesto, no olvidará tampoco el Gobierno ni su deber de contener y reducir los gastos, encerrándose inflexiblemente dentro de los límites que la ley y las circunstancias le trazan, ni la política, que ya ha iniciado, de favorecer y estimular todos los factores de la economía nacional, propicia como nunca á desarrollos y manifestaciones del trabajo, verdaderamente gratos y alentadores para el reinado de V. M., que con tan singular desvelo los contempla y los protege desde el primer día de aquél.

No se oculta al Gobierno, ni se ocultará seguramente á España, la transcendencia y la significación del acto á que el presente decreto convoca á toda la nación. Lo de menos en él es la cuantía y las condiciones de la operación financiera, por ser aquella y éstas perfectamente normales y acomodadas á la situación y al legítimo interés del capital. Por encima de todo ello, habrá de pensar el patriotismo de los españoles, no con ruidoso vocerío, sino con severo y silencioso convencimiento, cómo el mundo entero nos contempla, y cómo los pueblos mantienen hoy tanto su poderío y prolongan su resistencia por la acción de las fuerzas militares, como por la gran solidaridad de los intereses en la vida ciudadana.

El Gobierno de V. M. confía en que así será, y á la cabeza de este gran movimiento nacional, procurará, y desde luego espera, que España, robusteciendo su crédito y consagrando su potencia económica y financiera, habrá de disponerse á afirmar su personalidad en el mundo y á proseguir, gloriosa y fuerte, su historia.

Madrid, 10 de marzo de 1917.
SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., Santiago Alba.

REAL DECRETO

En atención á las consideraciones expuestas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de las autorizaciones que conceden al Gobierno la ley de Presupuestos de 23 de diciembre de 1916, la de 2 de marzo actual, y lo determinado en el art. 4.º de la ley de Autorizaciones de esta última fecha, se emitirán títulos de Deuda amortizable en cincuenta años, mediante sorteos trimestrales, con interés de 5 por 100 al año, por un valor nominal de 1.000 millones de pesetas.

Además, se emitirá Deuda de esta clase en la cantidad necesaria para entregar á los tenedores de Obligaciones del Tesoro con interés de 4,75 por 100 y vencimiento de 1.º de julio de 1920, creadas por real decreto de 4 de junio de 1915, que acudan á esta operación, en virtud de lo que establece el párrafo último del art. 8.º del presente real decreto.

Art. 2.º La Deuda de que trata el artículo anterior estará representada por títulos al portador de las siguientes series:
A de 500 pesetas.
B de 2.500 ídem.
C de 5.000 ídem.
D de 12.500 ídem.
E de 25.000 ídem.
F de 50.000 ídem.

Art. 3.º Los títulos llevarán la fecha de 15 de mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año.

Art. 4.º Atendida su calidad de amortizable, se computará esta Deuda por el valor nominal en toda clase de afeanzamientos al Estado.

Art. 5.º Los sorteos se celebrarán en los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse; pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

Art. 6.º Estará á cargo del Banco de España el servicio de pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100, que se realizará, á voluntad de sus tenedores, en Madrid y las demás plazas del Reino donde tenga sucursales aquel establecimiento.

Art. 7.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, la Deuda al 5 por 100, emitida con arreglo al art. 1.º del presente decreto.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 31 de marzo actual.

Art. 8.º Se cederán los títulos al tipo de 90 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma, abonándose en la forma que se determina en el art. 13 del presente decreto á los suscriptores el interés de los títulos que se les adjudique desde el día de la suscripción hasta el 15 de mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

nominal las Obligaciones del Tesoro á 4,75 por 100 que vencen en 1.º de julio de 1920, quedando en circulación los valores de esta clase que no se presenten á conversión.

Art. 9.º Las peticiones de suscripción á metálico ó en títulos se extenderán separadamente en los pliegos impresos que para unas y otras facilitará el Banco de España, haciéndose por mediación de agentes de Cambio y Bolsa ó de corredores de Comercio en las plazas donde no haya agentes de Cambio, con abono por el Banco de España á todos ellos del corretaje oficial.

Art. 10. A los pedidos de conversión, ó sea á las suscripciones en valores, habrán de acompañarse los títulos debidamente facturados. Las Obligaciones del Tesoro al 4,50 y á 4,75 por 100 llevarán unidas el cupón de 1.º de julio del presente año.

Art. 11. Los suscriptores á la conversión, ó sea los que hagan sus pedidos presentando en pago Obligaciones del Tesoro, recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Art. 12. Si el producto de la suscripción pública á metálico fuera superior á la cantidad que quede después de aplicada la necesaria en títulos á la suscripción en Obligaciones, se hará un prorrateo entre los suscriptores á metálico para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Las suscripciones hechas á pagar en Obligaciones quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 13. Los suscriptores á metálico recibirán del Banco de España, á cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario de ella.

El día 14 de abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de mayo, un 20 por 100, abonándose en esta entrega á los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el 15 del citado mayo, fecha que llevarán los títulos; y el 14 de junio, el 20 por 100 restante, recogiendo á los interesados los resguardos al realizar esta última entrega, y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos á razón de 5 por 100 al año.

No habrá plazos para la entrega de valores en las suscripciones en Obligaciones, admitiéndose éstas por la cantidad que represente el capital y los intereses desde el día 1.º de abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea, haciéndose á estas suscripciones la misma bonificación por anticipo de plazos é intereses que á las que se realicen en metálico.

Art. 14. En representación de los títulos de Deuda al 5 por 100 que se crean por este decreto y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 15 de agosto, 15 de noviembre de 1917, 15 de febrero y 15 de mayo de 1918.

Art. 15. Los intereses de la Deuda que se emite, la amortización y la comisión al Banco de España, así como los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, corretajes de negociación, remesa de valores, publicidad y, en suma, cuantos son inherentes á esta clase de operaciones, se aplicarán al correspondiente crédito de la Sección 3.ª del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado del corriente año, «Deuda pública».

Art. 16. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación y pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100.

Art. 17. El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de este decreto, y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Dado en Palacio á diez de marzo de mil novecientos diez y siete.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Santiago Alba.

La gente bien que no tira su dinero, compra ó vende sus perlas en la JOYERIA ROZANES, de París. Sucursal en Madrid, Alcalá, 14. (Absoluta confianza y discreción.)

TIRO NACIONAL

Hoy domingo continuarán en el Campo de la Moncloa las tiradas de entrenamiento para el gran concurso que se celebrará el próximo junio, y en las que se concederán medallas de oro, plata y bronce á los tiradores que consigan los puntos establecidos.

El domingo pasado consiguieron medalla de plata D. Alejandro Miró y Trepal, y de bronce el mismo señor, y además los Sres. Vázquez Aldana, David Esteban, Marcelino Minguet y Carlos Ginovart.

Las medallas se pueden conseguir lo mismo tirando con fusil, que presta la Sociedad á los que no le tienen, que á pistola y revólver.

Los que no sean socios del Tiro Nacional, pueden inscribirse en el mismo Campo, abonando la cuota mensual de una peseta.

BERLITZ

PRECIADOS, 9
A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando.

Pallebot embarrancado

El gobernador de Granada comunica que en la playa de Salobreña embarrancó el pallebot portugués República. La tripulación fué salvada.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Real.—Hoy domingo, en la función correspondiente al abono de tarde, se cantará la ópera de Massenet, *Manon*, para despedida de la eminente diva Rosina Storchio; la brillante campaña realizada este año por la genial artista tendrá digno remate con la función de mañana, en la que la insuperable creadora de la amante de Des-Grioux dirá adiós al público madrileño.

Viéndose obligado á retrasar su salida de Madrid el famoso tenor Schipa, por dificultades surgidas en el despacho del pasaporte, la Dirección de este teatro le ha rogado que cante la función de esta tarde, á lo que el célebre artista ha accedido gustosísimo, en obsequio á su compañera la Srta. Storchio y para realizar así la función de su despedida. Seguramente que el insigne cantante renovará hoy el clamoroso éxito del jueves último.

Completarán el reparto el excelente barítono Sr. Crabbé y el Sr. Torres de Luna. La orquesta la dirigirá con su maestría habitual el maestro Saco del Valla. El espectáculo empezará á las cuatro en punto.

Por la noche, á las nueve, primera representación de la ópera de Verdi, *Otelo*, cuyo protagonista correrá á cargo del famoso tenor Calleja, que hace de esta obra una creación personal; la Srta. Bonaplata desempeñará el papel de Desdémona, y el Sr. Segura-Tallien el de Yago, formando un conjunto de brillantez inusitada.

La orquesta será llevada por el maestro Serafín con el brío y el calor á que tan excelente artista nos tiene habituados.

Infanta Isabel.—Hoy por la noche, última función popular (de cinco actos), los grandes éxitos *Los hijos de Aragón* y *La audaz aventura*, se representarán á las diez en punto.

El lunes, por la tarde, última representación de la comedia de gran éxito *La audaz aventura*. Como quiera que al final de mes se termina la brillante campaña que viene haciendo la compañía Plana Llano, y hay que dar lugar á los beneficios y obras comprometidas por estrenar, tiene que retirarse del cartel la comedia de gran éxito *La audaz aventura*.

El miércoles por la tarde estreno de *La vedilla*.
En la próxima semana beneficio de la primera actriz Antonia Plana.

Apolo.—Hoy domingo, por la tarde, se verificarán, en este teatro dos variadas funciones, representándose en la primera, á las cuatro (doble), el celebradísimo sainete lírico en dos actos *Serafín el Pinturero*, y en la segunda, á las seis y cuarto (especial), la ópera en dos actos, de grandísimo éxito, *Maruxa*, y el gracioso entremés de los Quinteros *El cerrojo*, en el que tanto se distinguen las hermanas Leonis y Casimiro Ortas.

Por la noche, á las diez (doble), la zarzuela en dos actos *El estudiante de Salamanca*, que en las representaciones siguientes al estreno alcanza muy buen éxito, y á las once y tres cuartos, sencilla, *Mantequilla de Soria*.

Cómico.—Hoy domingo se representará á las cuatro y seis y media de la tarde, la aplaudidísima zarzuela en dos actos, divididos en diez cuadros, *Los viajes de Gulliver*, y á las diez y media de la noche el entremés *La romántica* y *Los hijos de la piedra* (dos actos).

El lunes se verificará el estreno del sainete en dos actos, divididos en seis cuadros, original de los Sres. Pedro Pérez Fernández y Fernando Luque, titulado *Las mujeres mandan ó contra peresa diligencia*.

Price.—Hoy domingo se celebrarán en este teatro tres grandes funciones: á las cuatro de la tarde la graciosísima comedia policiaca en cuatro actos *La diadema de la princesa*; á las seis de la tarde y diez de la noche, la más interesante de todas las comedias de este género, en cuatro actos, *Sherlock Holmes contra Raffles*, interesantísima y de trucos ingeniosísimos.

El lunes, á las seis, *La diadema de la princesa*; á las diez, *Sherlock Holmes contra Raffles*.

Cervantes.—Hoy domingo, á las cuatro en punto de la tarde, *Los gansos del Capitolio*. A las seis y cuarto, *La vida es sueño*. Por la noche, á las diez, tercera representación de *La vida es sueño*.

Alvarez Quintero.—Hoy domingo, en función de tarde, *La garra y Militares y paisanos*, en la que toma parte toda la compañía y una banda de música, y por la noche el hermoso drama de D. José Echegaray *Mancha que limpia*.

AGUA DE SOLARES

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

FRONTON MADRID

Entre otros, fueron tres los partidos jugados anteayer y los únicos que merecen reseñarse.

El primero entre Elisa y Enriqueta (rojas) contra Carmen y Mercedes (azules), fué ganado fácilmente por las primeras, que dejaron á sus contrarias en 15 tantos.

El segundo se lo disputaron Joaquina y Margarita (rojas) y Enriqueta y Fermína (azules).

Las cuatro jugaron de verdad, y en contiendas igualadas llegaron al tanto 19, después del cual las dos hermanas azules desplegaron un juego arrollador y ganaron, dejando á las rojas en 26 tantos.

El tercero y último lo jugaron Carmen y Enriqueta (rojas) contra Petra y Joaquina (azules). ¡Qué bien jugaron las cuatro! Pero el tremendo juego de Enriqueta no pudo ser contrarrestado y ganó á sus contrarias, á las que dejaron en 35.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Nueva organización del Ejército de África

EL GOBIERNO REDUCE GASTOS, COMO PROMETIO

La real orden aprobada ayer en Consejo de ministros, estableciendo la nueva organización del Ejército en Marruecos, de la que suprimimos los cuadros que la complementan porque son muy extensos y porque en realidad sólo como complemento son necesarios, dice así:

ORGANIZACION

Circular.—Excmo. Sr.: Por ley de 2 del actual se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios en cada uno de los departamentos ministeriales, tomando como base los dictámenes aprobados por el Parlamento ó los emitidos por las Comisiones generales de Presupuestos de las Cámaras en el proyecto de ley de gastos generales del Estado para 1917, presentado en 30 de septiembre último. En este proyecto se incluye el plan para una reorganización de las tropas y servicios del Ejército en Marruecos y la repatriación de todos los Cuerpos que, con el carácter de expedicionarios, quedan aún en aquellos territorios, y consiguiéndose con ello una economía importante en los gastos de la Sección 12 del Presupuesto, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver se proceda desde luego á efectuar la reorganización del Ejército de África, ajustándose para ello á las siguientes instrucciones:

1.ª Los diferentes servicios de administración regional se reorganizarán sobre la base de los hoy constituidos, asignándose á cada uno de ellos las plantillas fijadas en los estados números 1 al 6.

2.ª Cada una de las Comandancias generales de Melilla y Ceuta tendrá un segundo jefe, general de brigada, y en la zona de Tetuán y á las órdenes directas del general en jefe, habrá otro oficial general del mismo empleo.

Se disuelven la división de Tetuán y las brigadas orgánicas de Infantería, quedando las unidades de esta Arma dependientes directamente del comandante general respectivo.

3.ª Quedan suprimidas las Subinspecciones de tropas en las tres Comandancias generales y se crea en cada una de ellas una Sección de Contabilidad que cumplirá los cometidos de la oficina de la Subinspección, dependiendo, para el despacho, del jefe de Estado Mayor respectivo.

Substituirán las actuales Subinspecciones de tropas y asuntos indígenas, y se reorganizará la oficina de asuntos indígenas de Tetuán con el personal que para la misma se detalla en el estado número 3.

4.ª Las tropas del Ejército de África habrán de quedar constituidas en la forma que, en resumen, expresa el estado núm. 7, según el detalle que por Armas ó Cuerpos se expone á continuación.

Infantería.

5.ª Las tropas de Infantería formarán 10 regimientos de línea, más la brigada disciplinaria, con las plantillas del estado núm. 8.

6.ª En la Comandancia general de Melilla quedarán los regimientos de San Fernando, Ceriñola, Melilla y África y la brigada disciplinaria. En la zona de Ceuta-Tetuán, los regimientos de Ceuta y Serralvo y otros dos nuevos que, con la denominación de Madrid, núm. 72 y Arapiles, núm. 74, se organizarán, el primero, con toda la fuerza y elementos de los batallones de Cazadores de Madrid, Barbastro y Talavera, y el segundo, con los de Arapiles, Llerena y Segorbe. Para ello se trasladarán de Melilla á Tetuán los batallones de Segorbe y Talavera con sus oficinas y almacenes.

La guarnición de Infantería de la Comandancia general de Larache, la constituirán dos regimientos de nueva creación con las denominaciones de Cataluña, núm. 71 y Figueras, núm. 73, organizándose en análoga forma que los dos de Tetuán, sobre la base de los batallones de Cazadores de Cataluña, Tarrifa y Ciudad Rodrigo y los de Figueras, Las Navas y Chiclana, respectivamente, trasladándose este último de Melilla á Larache. Las compañías de ametralladoras de los regimientos de Madrid, Cataluña y Arapiles se organizarán con los grupos de la primera brigada de Cazadores y primera y segunda media brigada de la disuelta segunda de Cazadores, respectivamente, y la del regimiento de Figueras con las dos secciones de ametralladoras de los batallones de Las Navas y Figueras.

7.ª Los regimientos de Saboya, Vad Ras, Covadonga y Guadalajara y el batallón de Cazadores de Estella y los grupos de ametralladoras de la segunda brigada de la primera división y de la tercera brigada de Cazadores, regresarán á la Península.

Caballería.

8.ª Se disuelven el actual grupo de escuadrones de Larache y los depósitos de ganado de las tres Comandancias generales y se trasladará á Larache el regimiento de Taxdir, quedando constituidas las fuerzas europeas de Caballería en África, por el regimiento Cazadores de Alcántara en Melilla, el de Vitoria en Ceuta y el de Taxdir en Larache, más un establecimiento de remonta en esta última Comandancia general, con las plantillas que se señalan en el estado número 9.

Cada uno de los regimientos de Alcántara y Vitoria contará con seis escuadrones, y con cuatro el de Taxdir, organizados en dos grupos de tres escuadrones los dos primeros regimientos y de dos el tercero.

9.ª El regimiento de Taxdir se reconstituirá en Larache sobre la base del personal y ganado de dicho Cuerpo y del grupo de escuadrones de Larache, dando además al personal de tropa necesario para el establecimiento de Remonta de dicha Comandancia general.

Las existencias en caja y el repuesto del grupo de escuadrones de Larache se distribuirán por partes iguales entre los regimientos de Alcántara, Vitoria y Taxdir.

10.ª Todos los voluntarios de África pertenecientes al regimiento de Taxdir que no deseen marchar con este Cuerpo á Larache, causarán alta en el regimiento de Alcántara, y el personal de tropa de los depósitos de ganado que se disuelven, en el regimiento de la Comandancia general respectiva.

A fin de evitar una desproporción grande entre los diferentes reemplazos en cada Cuerpo y desigualdades en el licenciamiento, el general en jefe del Ejército de España en África dispondrá una nivelación de tropa por reemplazos, concediendo licencia cuatrimestral al personal de tropa del Arma que resulte sobrante con relación á las nuevas plantillas.

Artillería.

11.ª Se disuelven los actuales regimientos mixtos de Melilla y Ceuta, el grupo montado de Melilla y el de montaña de Larache. En cada una de las tres Comandancias generales habrá una sola organización artillera, con la denominación de Comandancia de Artillería de Melilla, Ceuta ó Larache, y con la plantilla que para cada una de ellas se detalla en el estado núm. 10.

12.ª La Comandancia de Artillería de Ceuta estará constituida por tres organismos distintos: Junta técnica de la Comandancia, tropas de costa, posición y campaña, y parque de la Comandancia y plaza, teniendo cada uno de estos organismos un segundo jefe de categoría de teniente coronel. La constitución y funcionamiento de la Comandancia se ajustará á lo prevenido en el art. 9.º de la real orden circular de 25 de abril de 1913 (C. L. núm. 93). Se organizará esta unidad sobre la base de la actual Comandancia y el regimiento mixto de Ceuta, con las cajas, repuestos y demás elementos de ambos, causando alta en ella con todo su personal, ganado y material y equipo las tres baterías del grupo de montaña del regimiento de Melilla, actualmente destacadas en la zona Ceuta-Tetuán, y disolviéndose la tercera batería del grupo montado del actual regimiento de Ceuta.

13.ª La Comandancia de Artillería de Melilla tendrá igual organización y funcionamiento que la de Ceuta, á excepción de la Junta técnica, que queda suprimida, y se organizará con todos los elementos de la actual Comandancia y de las baterías de los grupos del regimiento mixto y del grupo montado, hoy existentes en aquel territorio.

14.ª La Comandancia de Artillería de Larache, con los mismos organismos y funcionamiento que la de Melilla, se constituirá sobre la base de todos los elementos de la actual Comandancia, del grupo de montaña y de la batería montada de aquel territorio. La batería expedicionaria del tercer regimiento de montaña regresará á la Península, incorporándose á su Cuerpo.

15.ª Se suprime la organización en grupos de la Artillería móvil y las columnas de municiones, figurando en plana mayor jefes para el mando de los grupos de baterías que se puedan formar eventualmente, y reforzándose los parques móviles de municionamiento, según se detalla en el estado núm. 10 bis.

Ingenieros.

16.ª Se disuelven los actuales regimientos mixtos de Ceuta y Melilla y el grupo mixto de Larache.

En cada una de las Comandancias generales habrá una Comandancia de Ingenieros, en la que se refundirán los elementos correspondientes á los servicios y tropas de este Cuerpo que hoy existen en ellas, con la organización y plantillas que se fijan en el estado número 11.

17.ª La Comandancia de Ingenieros de Ceuta estará compuesta de una plana mayor, seis compañías de zapadores, una de ferrocarriles, una de telégrafos de campaña y una de telégrafos de la red permanente, y se organizará sobre la base de los elementos de la actual Comandancia, del regimiento mixto de Ceuta y de la compañía de telégrafos de la red permanente de dicha plaza.

En igual forma, y á base de la actual Comandancia, del regimiento mixto y de la compañía de la red permanente se constituirá en Melilla la Comandancia de Ingenieros, compuesta de plana mayor, seis compañías de zapadores y dos de telégrafos, una de ellas de campaña y la otra de la red permanente.

La Comandancia de Ingenieros de Larache se organizará refundiendo en una sola unidad la Comandancia y el grupo mixto, y quedará formada por la plana mayor, cuatro compañías de zapadores y las dos de telégrafos de campaña y de la red permanente.

18.ª Las compañías de fortaleza de los actuales regimientos mixtos de Ceuta y Melilla, y la de ferrocarriles de este último, se transformarán en compañías de zapadores, pasando á formar parte de las Comandancias de Ceuta y Larache, con todo su personal y elementos, las expedicionarias de esta clase que se encuentran actualmente en los respectivos territorios, las cuales causarán baja definitiva en los regimientos de zapadores de la Península.

La compañía de zapadores que falta en la Comandancia de Melilla se organizará dando el personal de tropa las otras compañías de dicha unidad, y para completar la plantilla de esta Comandancia en caso necesario, destinará el general en jefe los reclutas que sean precisos de la Comandancia de Artillería de Melilla.

19.ª La compañía de telégrafos expedicionaria en Larache causará alta definitiva en la Comandancia de Ingenieros de este territorio, con todo su personal y material, sirviendo de base, en unión de los elementos de telégrafos

del actual grupo mixto, para la organización de las dos compañías de esta clase que ha de tener la expresada Comandancia.

20.ª Se disuelve la sección de pontoneros expedicionaria en Larache, causando alta su personal, ganado y material en la Comandancia de Ingenieros de dicho territorio.

21.ª Con el carácter de expedicionarias y los efectivos que se asignan en el estado núm. 11, continuarán en África las tropas destacadas del Centro Electrotécnico y la unidad de aviación.

Intendencia.

22.ª Se disuelve la Comandancia de tropas de plaza de Melilla, y su personal y elementos de todas clases se refundirán con la Comandancia de campaña, reorganizándose las tres unidades de este Cuerpo de Ceuta, Melilla y Larache con las plantillas y constitución orgánica que se detallan en el estado número 12.

23.ª La compañía de montaña de la Comandancia de Melilla, que se encuentra actualmente destacada en la zona Ceuta-Tetuán, causará alta definitiva con todo su personal y elementos en la Comandancia de Ceuta, pasando además en igual concepto á esta última otras dos compañías de montaña de la de Melilla, que serán baja en ella. Con las unidades que así queden en la Comandancia de Intendencia de Melilla, se reorganizará ésta, convirtiéndose en compañía automóvil una de las montadas.

24.ª La Comandancia de Intendencia de Ceuta se organizará con las compañías que hoy tiene, las tres de montaña de la de Melilla y la compañía expedicionaria número 2, que causará alta definitiva en ella, transformando en compañías montadas, de plaza y automóvil las necesarias de las de montaña, para quedar con las unidades que se le asignan en la nueva plantilla.

25.ª Las compañías expedicionarias números 1 y 3 causarán alta definitiva en la Comandancia de Larache, transformándose una de ellas en compañía montada.

26.ª El personal de tropa que falte en las Comandancias de Ceuta y Larache se compensará con el que sobre en la de Melilla, efectuando para ello el general en jefe una nivelación con las clases y con los soldados de los reemplazos de 1915 y 1916.

27.ª Las existencias en caja y almacén de la disuelta Comandancia de plaza de Melilla, se distribuirán por partes iguales entre las tres que quedan con la nueva organización.

Sanidad militar.

28.ª Las compañías mixtas de Melilla, Ceuta y Larache se reorganizarán con las plantillas del estado núm. 13, creándose otra unidad de esta clase en Tetuán.

29.ª La ambulancia de montaña núm. 2 y la expedicionaria núm. 1 se disolverán, y su personal y elementos pasarán á formar parte de las compañías de Melilla y Larache, respectivamente. La compañía mixta de Tetuán se organizará sobre la base de la ambulancia de montaña núm. 1 y de las expedicionarias números 2 y 3, dándole además la compañía mixta de Ceuta las clases y soldados necesarios.

Fuerzas indígenas y varias.

30.ª Las plantillas de las compañías de mar, las fuerzas expedicionarias de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y las fuerzas regulares y de Policía indígenas, serán las señaladas en los estados números 14, 15, 15 bis y 16.

Disposiciones generales.

31.ª Con arreglo á los preceptos generales que, según diferentes disposiciones, vienen ya rigiendo sobre el particular, todas las clases é individuos de tropa de los distintos Cuerpos y unidades del Ejército de África, seguirán perteneciendo á los mismos mientras se encuentren en los tres primeros años de servicio; pero al pasar á segunda situación de servicio activo causarán baja en ellos, dependiendo para los efectos de movilización de los Cuerpos que designen los capitanes generales de las regiones adonde vayan á residir.

32.ª Por este ministerio se harán los destinos de los generales, jefes y oficiales y contratados, consiguiendo á la nueva organización, autorizándose los cambios de unos á otros Cuerpos ó unidades, á fin de evitar traslados innecesarios, y teniendo en cuenta las propuestas que para casos especiales formule el general en jefe.

33.ª A los Cuerpos en que falten soldados para alcanzar las plantillas fijadas, se destinarán por el general en jefe los necesarios del segundo y primer año de servicio procedentes de otros de la misma Arma de los que han de quedar en África, y en los que quede exceso se concederán licencias cuatrimestrales en el número preciso para quedar todos con los efectivos que se les señalan. Igualmente destinará las clases que falten en determinados Cuerpos de los que sobren en otros de la misma Arma.

34.ª El general en jefe del Ejército de España en África hará desde luego todos los cambios de destino y cuerpo de las clases y soldados que hayan de efectuarse para dar cumplimiento á los preceptos de esta disposición, dando cuenta á este ministerio de los de las clases, para su confirmación de real orden.

35.ª Los individuos de tropa que en virtud de los preceptos de esta real orden hayan de cambiar de unos Cuerpos á otros, lo harán en traje de primera puesta, á excepción de los destinados á la remonta de Larache y á la compañía de Sanidad Militar de Tetuán, que llevarán el vestuario y equipo completos.

36.ª La Dirección general de cría caballar y remonta hará con toda urgencia los

destinos, cambios y reducciones de ganado necesarios en los diferentes Cuerpos y unidades, para ajustar sus plantillas á las que en esta disposición se fijan, con los datos que el general en jefe le comunique por telégrafo respecto al número de los que sobran ó faltan en cada Cuerpo y Comandancia general.

37.ª Todos los generales, jefes y oficiales que no queden comprendidos en las plantillas que se fijan, cesarán en sus destinos.

38.ª En el Estado Mayor del Ejército de África en Tetuán prestará servicio el personal de oficiales y escribientes de Oficinas Militares que el general en jefe designe de los pertenecientes á la Comandancia general de Ceuta.

39.ª Suprimidos los depósitos de ganado, los generales, jefes y oficiales del Ejército de África se remontarán en lo sucesivo en los regimientos de Caballería de la Comandancia general respectiva, en igual forma y con arreglo á los mismos preceptos vigentes en la Península.

40.ª A fin de armonizar los traslados de fuerzas con las necesidades militares de las diferentes zonas, el general en jefe del Ejército de África propondrá á este ministerio un plan para determinar el orden en que ha de efectuarse la repatriación de los Cuerpos que han de regresar á la Península y el traslado de los que han de pasar de una Comandancia general á otra, teniendo en cuenta para ello las prevenciones siguientes:

a) Los Cuerpos de Infantería que han de regresar, lo efectuarán con sus efectivos actuales de personal, y una vez en sus guarniciones de la Península concederán licencias cuatrimestrales á fin de quedar, contando con los reclutas que actualmente se instruyen en las representaciones respectivas, con 438 hombres los regimientos de Saboya y Vad Ras, 400 de Covadonga y Guadalajara y 300 el batallón de Estella, aparte del grupo de ametralladoras, con la limitación de no licenciar voluntarios ni reclutas, y conservándose el exceso que por ello pueda resultar.

b) Los Cuerpos que hayan de pasar de una á otra Comandancia general y que deban licenciar personal de tropa con arreglo á los preceptos de esta disposición, efectuarán su licenciamiento antes de salir para su nuevo destino.

c) Respecto al ganado, los que hayan de repatriarse ó cambiar de guarnición en África, lo efectuarán con el que haya de seguir perteneciendo á ellos, en virtud de lo que disponga la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, con arreglo á la instrucción 30.ª La plantilla de ganado de los Cuerpos de Infantería que regresan, será de nueve caballos y 18 mulos los regimientos de Saboya y Vad Ras; seis caballos y 13 mulos los de Covadonga y Guadalajara, y tres caballos y 10 mulos el batallón de cazadores de Estella, sin contar con el ganado del grupo de ametralladoras.

41.ª Esta disposición deberá surtir sus efectos en la revista del próximo mes de abril, en lo que á administración regional y servicios se refiere; pero la repatriación y la reorganización de las tropas podrá escalonarse en los meses de marzo y abril, teniendo en cuenta el corto tiempo transcurrido desde la incorporación de los reclutas del reemplazo de 1916, las dificultades que para su instrucción vienen presentando los temporales reinantes, y la conveniencia de dar un mayor margen que permita efectuar ordenadamente la organización de los Cuerpos que han de quedar en África.

42.ª Las banderas y esfandartes de los Cuerpos disueltos serán entregados á los Museos respectivos en la forma prevenida en la real orden circular de 21 de noviembre de 1898 (C. L. número 353), excepción hecha de las de los batallones de cazadores de Cataluña, Madrid, Figueras y Arapiles, que serán las enseñas de los nuevos regimientos de igual nombre.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 10 de marzo de 1917.—Luque. Señor...

Buzón público

Quejas del vecindario.

Para el señor delegado de carruajes.—Por lo mismo que confiamos completamente en la buena voluntad de usted, digna de su acierto y de su inteligencia, le rogamos que evite el inaguantable abuso de los cocheros, que extreman su osadía cuando se trata del teatro Real. A la salida de éste, terminada la función, es una lucha, es un milagro hallar coche de alquiler, á no ser que salgamos mucho antes de que la función termine, porque entonces, y como están los guardias por allí, no se atreven á protestar. Pero ya que hay muy pocos carruajes de punto, resulta, como es consiguiente, que los que primero salen del teatro son los que pueden retirarse á su casa en coche. Mas si abundan los que tienen el buen gusto de no querer perder una sola nota de la ópera, resulta que pagan cara su afición, teniendo que ir á pie hasta su domicilio. Esto aconteció la noche del jueves. Ni un solo carruaje en fila! Si varios, y no pocos, que iban llegando precipitadamente por la calle del Arsenal, acompañados del sempiterno gólfos. Era inútil llamar y pedir al cochero que pasase. Arreaba más al caballo, bajaba la alquilar, y, sin detenerse, y en convivencia con el imprescindible gólfos, seguían hacia el Real, donde confiaban hallar, no sabemos por qué, más espléndidas propinas. Rogamos á usted, señor delegado, que ponga coto á este abuso, que ya pica en historia.—X. X.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignan siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

PLEITOS Y CAUSAS

Los discos del fonógrafo.—¿Es patrimonio de los autores el derecho de reproducción mecánica de sus obras? ¿Es de dominio público?

Lean los aficionados al fonógrafo: Hace ya años que la Compañía francesa de Gramophone, proponiéndose explotar en España la industria fonográfica, contrató con los autores nacionales la adquisición del derecho de reproducción mecánica de sus obras musicales, mediante un tanto alzado anual y una participación en la cantidad recaudada por la venta de discos.

Pasado algún tiempo, la Sociedad indicadora supo que la Compañía general de Fonogramas, Cinematogramas y aparatos de Fonografía fabricada en Francia é introducida en España por el Sr. Bathe, sin haber obtenido la autorización de los autores, dejó que el Sr. Bathe usurpase la propiedad intelectual del gerente y el cierre de las Admonas to, la Casa querrelada promovió un procedimiento civil ante los Tribunales de Barcelona. Se sostenía en ésta que hasta el Convenio de Berlín de 1910 eran de aplicación en las cuales se declaraba que no constituía falsificación la reproducción de la música por medio de instrumentos mecánicos, y que, por tanto, hasta 1910 asistió el derecho á la Casa Pathé para fabricar, introducir y vender discos en España, impresados con música de dominio privado de autores españoles, además, indemnización de los daños y perjuicios irrogados por la presentación de la querrela.

El fallo de la Audiencia resolvió que, en efecto, asistía ese derecho á la Casa Pathé hasta que alcanzó vigencia el Tratado de Berlín, en cuyo artículo 13 los legisladores internacionales afirmaron ya la propiedad sobre las obras literarias, sin limitación alguna. En función de este último precepto, la Audiencia llegaba á la conclusión de que después de estar en vigor el Convenio de Berlín, y aun á pesar de la no retroactividad del mismo, la Casa nombrada podía seguir vendiendo discos de cuantas obras musicales había adaptado lícitamente; pero que le estaba ya prohibido entrarse en España ningún disco más. Denegó, en cambio, la sentencia la indemnización de daños y perjuicios solicitada.

La sentencia fué recurrida por los dos litigantes.

El recurso de la Compañía francesa de Gramophone, como cesionaria del derecho de los autores españoles, plantea los siguientes interesantes problemas:

¿Es aplicable el Tratado de Berna á la cuestión que se discute ó, por el contrario, es la ley internacional de 1879? En el supuesto de que la legislación pertinente fuese la internacional, ¿entre los instrumentos genéricamente aludidos por los autores del Tratado de 1886, puede estimarse comprendido el fonógrafo, que en aquel tiempo no había traspuesto todavía los límites del laboratorio y era incapaz de reproducciones artísticas y aplicaciones industriales? En la hipótesis de que el Tratado de Berna hubiese querido regular esa industria, ¿se autorizaba solamente la reproducción de música, ó también de música con palabras y de palabras solas? ¿El derecho de orquestar y el de vender y alquilar copias de las orquestaciones, ¿está comprendido dentro de la exención del Tratado?

Formalizó este recurso y lo ha sostenido en el acto de la vista el Sr. Colom Cardany.

El recurso de la Casa Pathé enuncia á su vez otros dos problemas importantes, y son: Si anulada por el Tratado de Berlín la atrición de los derechos de los autores, ¿afectados en el Convenio de Berna, y afirmada la propiedad de aquellos sobre la reproducción mecánica de las obras musicales, ¿cabe la mencionada disposición de efectos retroactivos, interpreta bien dicho precepto la Casa Pathé al entender que cuantas obras editadas durante la vigencia del Tratado de Berna, pueden seguir siendo objeto de comercio é introducirse y venderse en España indefinidamente discos de las mismas?

Y si es posible calificar de dolosa, á los efectos de dar lugar á la indemnización pedida, la conducta del querrelante. El Sr. Roig Bergadá ha defendido este otro recurso.

El conflicto jurídico que por primera vez se plantea tiene gran importancia é interés. El debate se mantuvo brillantemente entre ambos letrados, que hicieron constantes exambos por el derecho científico y por la legislación y la jurisprudencia extranjera.

Desahucio y posesión real. Doña Regina Muñoz heredó de su padre un predio rústico que, si bien aparecía inscrito en el Registro á nombre de aquel, no tenía existencia real cuando se realizaron las operaciones testamentarias, hace más de diez años. Ni entonces ni después se preocupó de nueva cuenta de hacer valer su derecho, reduciendo la finca que los albaceas le adjudicaron, pero al cabo de tanto tiempo, y creyendo que se hallaba englobada entre otras de D. Venancio Muñoz de la Torre, promovió ante el Juzgado de Navahermosa sección de desahucio contra éste, á la que se opuso el demandado alegando la inexistencia del inmueble y por tanto, la falta de su posesión real por el demandante como requisito para desahuciar. El Juzgado declaró haber lugar al desahucio. Contra el fallo se interpuso apelación que ha sostenido ante la Sala segunda de lo Civil el letrado Sr. Uscá (D. F.), sosteniendo que no puede desahuciarse un inmueble que no tiene la posesión real de su dueño, que la que al no existir, por añadidura, sería de todo punto imposible la ejecución de la sentencia.

En nombre de la parte apelada, se opuso á las pretensiones del Sr. Uscá el letrado Sr. E. Millán.

ALVAR-ARRANZ

VOS MANANTIALES
- EN -
LOECHES
OFICINA:
MONTEBA, 29, BAJO, MADRID

PEÑAGALLO

AGUA MINERAL
natural, depurativa,
antiartrítica,
antiherpética

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos en farmacias y droguerías.

LA ILMA SEÑORA
D. Agustina Argüello y Martínez
Viuda del Ilmo. Sr. D. Isidoro Cabañas
HA FALLECIDO EL 10 DE MARZO DE 1917
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus hijas, doña Clara y doña Manuela; hijos políticos, D. Agustín Martínez Cavero, D. Fidel Tamayo Arana y D. Joaquín Cisía Vincent; nietos, doña Encarnación, D. Joaquín, D. Esteban, doña María, doña Fe, don Javier, doña Pilar, doña Matilde Martínez Cabañas, D. Isidoro Tamayo Cabañas, doña Francisca de Paula y doña Aquilina Barera Cabañas; nietos políticos, biznietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ferraz, 30, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

SERVICIO URGENTE
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horaric establecido.
Precisa que los remitentes facturen a
"Entregar a domicilio"
las mercancías que expidan.
TELEFONOS
Oficinas centrales..... 808
Oficinas auxiliares:
Estación Atocha..... 806
Idem Norte..... 801

LA HIDROELECTRICA DEL MESA
El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alhama, calle de San Roque, núm. 8, el 26 de marzo a las diez de la mañana, siendo el orden del día el examen y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1916.
Para la asistencia a la asamblea es indispensable la presentación de las acciones.
Alhama, 3 de marzo de 1917.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, León de Gregorio.

LA SEÑORA
D. Nicolasa de Plazaola y Limonta
MARQUESA VIUDA DE VELAZQUEZ
HA FALLECIDO EL 10 DE MARZO DE 1917
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual, D. Juan Santamaría y Zárate; hermano, D. Mariano (ausente); sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Prado, 22, a la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.
En la capilla ardiente se celebrarán misas durante toda la mañana.
Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y Sigüenza han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

PAPELETAS MONTE
No vender ni empeñar las de alhajas. Hago desempeño y compro entregando diferencia todo su valor. No conviniendo precio rebato operación primitivo estado sin gasto alguno. Paso domicilio, Gran Vía, 20, entr.

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

Fitina Ciba
Sin fósforo
NO HAY VIDA
De venta en todas las importantes farmacias.

CASA BELGA
de representaciones, bien introducida en la plaza de Madrid y relacionada con provincias, desea representar buenas fábricas y casas, a comisión. Buenas referencias.
DIRECCIÓN OFERTAS A LA AGENCIA COLOMINA, Fuencarral, 13 y 15, Madrid.

COMPRO
ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas
del Monte, aunque estén empuñadas en casas de préstamos, y vendidas.
Postas, 7 y 9.

SUBASTA DE ALHAJAS
Carrera de S. Jerónimo, 32, pl.
Las alhajas vendidas del mes de junio de 1916, se sacarán a pública subasta el día 16 del corriente, a las nueve de la mañana.—Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 15, de 9 a 11 de la mañana.

OCCUPACION EN CASA
5 duros semanales condicionando (desde cualquier localidad), trabajo bonito, sencillo, propio para señoras, caballeros (sorprendentes salarios gratis, instrucciones, detalles escribiendo: Aparato 689, Madrid.
Traducciones de idiomas. T. Escalante, 13, 1.º, Izq.º

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pedregos, 73 entrepuerto. S. A., LA VASCONGADA



XXI ANIVERSARIO
DEL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
DON IGNACIO GARCIA TUBELA Y PRIETO
ALMIRANTE DE LA ARMADA
Que falleció en el Ferrol el 12 de marzo de 1896
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda y sobrinos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.
D. O. M.

5 CENTIMOS por PALABRA
Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, número 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

SED ENERGICO... É INSISTID
para que vuestro farmacéutico os facilite las verdaderas
Pildoras del D' DEHAUT
y no aceptéis otras, puesto que ningunas pueden reemplazarlas.
Para Purgar de manera agradable, eficaz y económica.
Las Pildoras Dehaut, reúnen todas las ventajas del purgante ideal, sin encontrar en ellas, los inconvenientes de los purgantes ordinarios. Usándolas: Evitaremos, los purgantes repugnantes, la pérdida de tiempo, el tener que guardar la habitación, la dieta, y el tener que someteros a un régimen especial.
Son muy agradables y fáciles de tomar y convienen a toda clase de personas, ancianos, mujeres, convalecientes y niños mayores de 7 años.
Gracias a su gran eficacia resultan más económicas que cualquier otro purgante (1 a 2 pildoras son suficientes). Las Pildoras Dehaut son completamente blancas y cada una tiene en negro la inscripción:
DEHAUT A PARIS
De venta en todas las Farmacias
D' DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS

OZONOPINO RUY-RAM
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.
Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.
CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

ALQUILERES
Bonito gabinete exterior. P6 Brez Galdós, 5, 2.º.
Locales grandes naves y dependencias alquiló, vendiendo, para fábrica, garage, almacenes. Razón: Valverde, 26.
Particular cede habitaciones. Razón: Carranza, 7 duplicado. Frutería.

PUBLICIDAD ECONOMICA
HASTA 30 PALABRAS

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Víctor Morales de la Vega
FALLECIÓ EL DIA 12 DE MARZO DE 1913
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Angela Troyano; sus hijos, D. José, don Félix, doña María, doña Concepción Morales y Rodríguez, D. Ramón, doña Angelita, D. Víctor y D. Antonio Morales y Troyano; hijos políticos, doña Aurora Alvarez, doña Luisa de Vargas y D. Ricardo López; nietos, madre política, doña Quintina Fernández de Soto; hermanos, hermanos políticos sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente, de ocho a doce, cada media hora en el convento de Eucarísticas de María Inmaculada (travesía de Belén, 1), el 13 en la parroquia de San Luis Obispo (Montera, 27), el 16 en la de San Jerónimo el Real, el 22 en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, con S. D. M. Manifesto, y en la de San Manuel y San Benito los meses de mayo, octubre y noviembre, el 11 y los meses restantes de el año, el 12, así como las que se han celebrado el 9 del actual, y varias que se digan en las iglesias de Pinto (Madrid), el 11 la misa y vigilia de la Adoración nocturna en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (calle de Valverde), serán aplicadas en surragio del alma de dicho señor.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

VINOS TINTOS MARCA
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Molinero, Conde Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».
Aviso muy importante a los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

ALMONEDAS
Almoneda de todo un piso amueblado; hay piano.—Hortaleza, 132.
COMPRA Y VENTAS
Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes, Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.
Vendo hotel en Pozuelo. Razón: Bazar Unión. Calle Mayor, 1.
Vendo café restaurant mucha parroquia. Razón: Calatrava, 12, Lechería.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puzilla, 11, farmacia. Ray asistida Bayer, legítima.
Antigüal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.
Aviso útil. Laboratorio de especialidades. Doctor Santana; competente con extrajeros en precio y clase. Reconocimiento; los granados fosforados, 150 pesetas frasco. Kola granada, 100 pesetas frasco.
Partos. Profesora Milagros Sánchez. Consulta. Inmejorable pensión embarazadas (baño, ascensor). Barquillo, 1, segundo izquierda.

CONSULTAS
Dispepsias, dilatación estomacal, esofagismo, atonía gastrointestinal, hiperclorhidria, enterocolitis mucocrombransosa; curamos administrando galvanofaradización, ionoterapia eléctrica radium. Efectos seguros inmediatos. Instituto Radioterápico. Princesa, 68.
Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 3.
Reuma. Le cura en todas sus manifestaciones el «Licor del Perá». Venta en farmacias.

OFERTAS Y DEMANDAS
El Cacique.—Exquisita stiba champagne.—Monjes y Caveda. Ronda Atocha, 19.
Dinero al comercio, propietarios y toda garantía. Casas, 8, entresuelo; de 5 a 8.
Como propaganda primera vez, haré a usted un traje gabán, bien hecho, bien ajustado, en pesetas setenta. González-Navarro. Arenal, 10.
Dinero con reserva a sueldo del Estado, Congreso, diputación, Ayuntamiento, familias doctas y pensionistas. Condamia, Angeles, 5, 2.º, 10 a 12 y 6 a 8.

ENSEÑANZA
Academia de dibujo, profesor Araco competente. Valverde, 38. Inscripciones, 11 a 12.
Banco España. Ingreso. De Talleres. Programas gratis.—Auxiliar Sr. Rodero. Monteleón, 42, primero; 9 a 12 y 8 a 10.

SE RECIBEN ANUNCIOS
para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, número 1.

SE RECIBEN ANUNCIOS
para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, número 1.